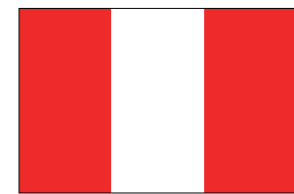


SÍMBOLOS DE LA PATRIA

Artículo 49 de la Constitución Política del Perú



BANDERA NACIONAL



ESCUDO NACIONAL



HIMNO NACIONAL

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-
1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-
1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-
1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-
1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-
1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-
1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-
1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-
1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-
1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-
1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-
1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada, el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-
1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-
1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-
1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-
1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-
1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada, el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-
1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-
1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Cuadernillo de Comunicación 1



La ciudadana y el ciudadano que queremos

Interpreta la realidad y toma decisiones con conocimientos matemáticos.

Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales.

Aprovecha responsablemente las tecnologías.

Se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.

Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje.

Gestiona proyectos de manera ética.

Propicia la vida en democracia comprendiendo los procesos históricos y sociales.

Se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera.

Comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa.

Aprecia manifestaciones artístico-culturales y crea proyectos de arte.

Practica una vida activa y saludable.

Perfil de egreso

Currículo Nacional

Artículo 1 Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2 El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 3 Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos políticos y el secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4 Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

Artículo 5 El ejercicio de la democracia requiere el fortalecimiento de la ciudadanía civil legítimamente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 6 Los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 7 La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

Artículo 8 La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las declaraciones y tratados de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 9 Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido vulnerados por los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, tienen el derecho de recurrir al sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 10 La afirmación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 11 La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en los instrumentos internacionales de derechos humanos, especialmente el Convenio de los Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptado en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

Artículo 12 La democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza. La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 13 La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al ejercicio de la democracia. El desarrollo económico con equidad y la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14 Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización en materia de democracia y cooperación para el desarrollo integral en relación con la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15 El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente, respetando los diversos trabajos y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16 El fin es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estos fines, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

Artículo 17 Cuando un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18 Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas de observación y de asesoramiento. El Secretario General o el Consejo Permanente podrá también enviar un informe al Consejo Permanente y éste realizará una apreciación colectiva de la situación institucional democrática.

Artículo 19 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación institucional democrática que estime conveniente.

Artículo 20 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación institucional democrática que estime conveniente.

Artículo 21 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación institucional democrática que estime conveniente.

Artículo 22 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación institucional democrática que estime conveniente.

Artículo 23 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación institucional democrática que estime conveniente.

Artículo 24 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación institucional democrática que estime conveniente.

Artículo 25 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación institucional democrática que estime conveniente.

Artículo 26 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación institucional democrática que estime conveniente.

Artículo 27 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación institucional democrática que estime conveniente.

Artículo 28 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 29 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 30 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 31 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 32 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 33 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 34 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 35 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 36 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 37 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 38 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 39 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 40 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 41 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 42 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 43 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 44 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 45 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 46 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 47 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 48 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 49 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 50 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional. El acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

1. Democracia y Estado de Derecho
Para afianzar la economía, el Acuerdo de la justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos solo se pueden conseguir si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social
Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que conformamos esta sociedad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País
Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es necesario que cada una de las personas que conformamos esta sociedad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado
Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

Artículo 1 Durante el proceso de realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 2 Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los Estados Miembros que hubieran sido objeto de suspensión. Esta decisión deberá ser adoptada por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 3 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 4 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 5 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 6 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 7 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 8 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 9 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 10 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 11 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 12 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 13 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 14 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 15 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 16 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 17 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 18 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 19 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 20 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 21 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 22 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 23 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 24 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 25 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 26 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 27 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 28 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 29 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 30 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 31 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 32 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 33 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 34 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 35 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 36 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 37 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 38 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 39 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 40 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 41 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 42 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 43 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 44 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 45 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Artículo 46 Cuando un Estado Miembro solicite la asistencia del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

Cuadernillo de Comunicación

1



Mi nombre:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cuadernillo de Comunicación 1
Primer grado de Primaria

Editado por:

©Ministerio de Educación
Calle Del Comercio 193, San Borja
Lima 41, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Revisión pedagógica:

Elizabeth Rojas Del Aguila

Diseño y diagramación:

Mónica Abigail Arana Polack

Corrección de estilo:

Sonia María Planas Ravenna

Ilustración:

Patricia Iliá Nishimata Oishi
Juan Manuel Oblitas Molina

Diseño e ilustración de carátula:

Juan Manuel Oblitas Molina

Primera edición: octubre de 2022

Segunda edición: agosto de 2023

C. P. N.° 001-2023-MINEDU/VMGP/UE 120

Dotación: 2024

Tiraje: 436 441 ejemplares

Impreso por:

INDUSTRIA GRÁFICA CIMAGRAF S.A.C.

Se terminó de imprimir en noviembre de 2023, en los talleres gráficos de Industria Gráfica Cimagraf S.A.C., sito en pasaje Santa Rosa N.° 140, Ate, Lima - Perú.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este cuadernillo por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.° 2023-07039

Impreso en Perú / *Printed in Peru*



QUERIDOS ESTUDIANTES



Este año
los acompañaremos
para desarrollar
divertidas actividades con
las que podrán aprender
a leer y escribir textos diversos,
así como mejorar sus
habilidades para hablar
y escuchar mensajes.

¡Bienvenidos!

Índice



Leemos y escribimos nuestros nombres

7



Un nombre para nuestro equipo

17



Leemos y escribimos listas

27



Adivina, adivinador

37



Un cuento para leer y representar

47



Compartimos nuestros juegos favoritos

57



Decimos cómo somos

67



Leemos y escribimos un afiche

77

Para leer y disfrutar con el lenguaje

87

Íconos



Individual



Individual



En pares



En grupo



Grupo clase



En el cuaderno

Estos íconos nos indican si trabajamos solos o acompañados.



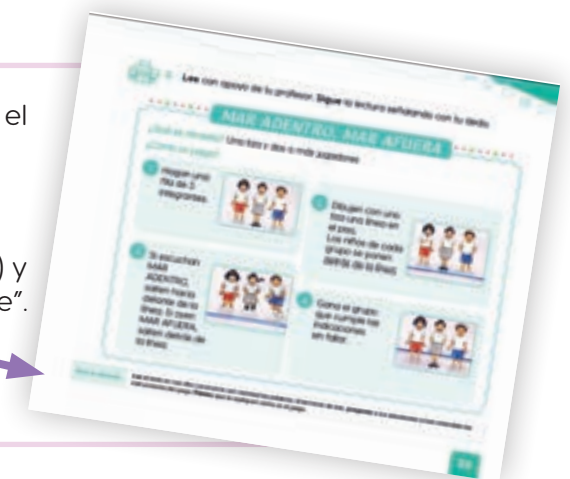
Querido maestro:

Para ti, docente

Esta sección contiene algunas ideas para orientar tu labor pedagógica con el fin de garantizar el desarrollo de las competencias comunicativas.

Como profesional docente puedes promover la interacción de tus estudiantes con el mundo letrado, leer en voz alta prestando tu voz para que lean y comprendan lo que leen. Planificar situaciones para que lean y escriban por sí mismos (de forma individual o en grupos pequeños) y promover la producción de un texto a través de la estrategia del "dictado de un texto al docente".

¡Éxitos en esta experiencia de aprendizaje!



En esta unidad, leerás y escribirás tu nombre y el de algunos compañeros. También conversarás sobre el uso de los nombres en el cartel de asistencia.

UNIDAD
1

Leemos y escribimos nuestros nombres

En el aula de primer grado de la IE Los Girasoles, los niños quieren escribir y leer sus nombres para colocarlos en el cartel de asistencia.



1. **Observa** la imagen y **escucha** la lectura que hace tu profesor.



Para ti, docente

- Lee los diálogos de la imagen. Luego, **interactúa** con tus estudiantes y **planteales** las siguientes preguntas para generar el diálogo:
- ¿Qué les dice la profesora a sus estudiantes? ¿Por qué es importante conocer nuestros nombres? ¿En qué espacios del aula encontramos nuestros nombres?

¡Vamos a leer!



2. Antes de leer, **observa** y **comenta**.

- ¿Qué crees que dice en los carteles?

MATEO

MARÍA

ALEJANDRO

LUCÍA



3. **Lean** con apoyo los carteles que muestran los niños.



Para ti, docente

Lee a tus estudiantes los nombres señalando cada uno de los carteles.



4. **Señala** dónde empieza y dónde termina cada nombre.

MARÍA



MATEO



LUCÍA



ALEJANDRO



5. **Encierra** en un círculo los nombres que empiezan como **MARÍA**.

EMILIO

VALENTINA

MALENA

OLGA

MANUEL

IVÁN

MACARENA

Para ti, docente

Invita a tus estudiantes a leer los carteles. **Pídeles** que señalen los nombres con el dedo mientras los leen.

Plantea las siguientes preguntas:

- ¿Cómo empiezan los nombres? ¿Cómo terminan los nombres? Luego, **indícales** que señalen dónde empieza y dónde termina cada nombre.



6. **Observa** y **encierra** en un círculo cómo empieza este nombre.

ALEJANDRO



- **Colorea.** ¿Qué nombres empiezan igual que ALEJANDRO?

ALICIA

MARIANA

ALONSO

7. **Lee** los siguientes nombres. Luego, **comenta.**

MATEO

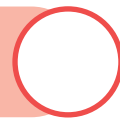


ALEJANDRO



8. **Marca** con un ✓ el nombre más largo.

MATEO



ALEJANDRO



Para ti, docente

Apoya a tus estudiantes en la lectura de los dos nombres.

- Lee los dos nombres haciendo señalamiento: MATEO y ALEJANDRO.
- Pregúntales: ¿Dónde empieza y dónde termina cada nombre? ¿En qué se parecen estos nombres? ¿En qué se diferencian?



Ahora, a escribir tu nombre.



9. **Mira** tu nombre en la tarjeta de tu mesa o de tu cuaderno. **Observa** cómo está escrito y **cópialo** en este recuadro.

Empty writing box with a red dot at the start and a dashed line for a guide.

10. **Forma** tu nombre con las **LETRAS MÓVILES** y **escríbelo**.

LETRAS MÓVILES

Empty writing box with a red dot at the start and a dashed line for a guide.

Recuerda que no pueden sobrar ni faltar letras.

- **Compara** lo que has escrito con la tarjeta de tu mesa o de tu cuaderno. ¿Son iguales o son diferentes?
- Si están diferentes, **vuelve a ordenar** las letras de tu nombre y **escríbelo** nuevamente.

Empty writing box with a red dot at the start and a dashed line for a guide.



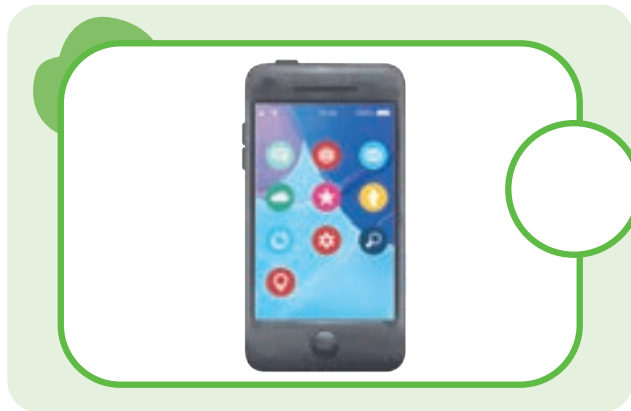
Para ti, docente

Indica a tus estudiantes que observen cómo está escrito su nombre en la tarjeta o etiqueta. **Pídeles** que lean su nombre señalando con el dedo, desde donde empieza hasta donde termina.

Prepara en bolsitas o sobres las letras móviles con los nombres de tus estudiantes. **Pídeles** que ordenen las letras de su nombre sin que les sobre o les falte alguna.



11. ¿Dónde puedes encontrar escrito tu nombre? **Marca** con un ✓.



12. **Busca** un nombre que empieza como el tuyo y **escribelo**.

.....

Nuestros nombres son importantes, nos permiten identificarnos en diferentes lugares.



Para ti, docente

Prepara tarjetas en blanco para que tus estudiantes escriban su nombre.



13. **Escribe** tu nombre y **colócalo** en el cartel de asistencia.

14. **Observa** el cartel de asistencia de tu aula y **señala** tu nombre.

- **Busca** el nombre de un amigo.
- **Escribe** tu nombre y el de tu amigo en los recuadros.

Vamos a escribir nuestros nombres para el cartel de asistencia.



Empty rounded rectangular box with a red dot at the start of a dashed line for writing a name.

Empty rounded rectangular box with a red dot at the start of a dashed line for writing a name.

• ¿Tu nombre y el de tu amigo empiezan igual? **Marca** con un ✓.

SÍ

NO

• ¿Tu nombre y el de tu amigo terminan igual? **Marca** con un ✓.

SÍ

NO

• ¿En qué se parece tu nombre al de tu amigo?

Para ti, docente

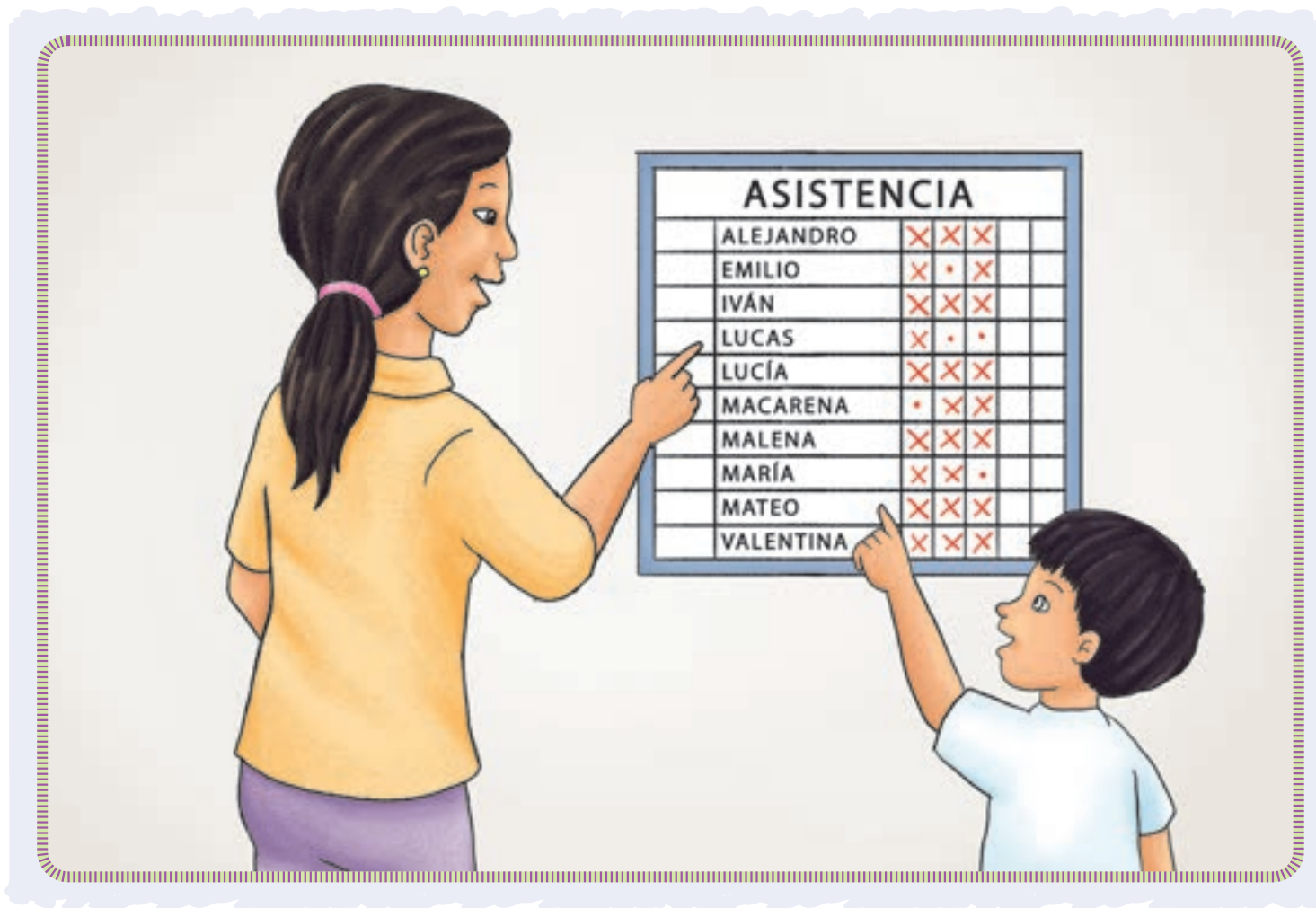
Acompaña a cada estudiante a escribir su nombre en la tarjeta. Luego, **pídeles** que las coloquen en el cartel de asistencia y propicia que las lean. **Bríndales** ayuda para leer la actividad 14. Después, **conversa** con toda el aula sobre el uso del cartel de asistencia.



15. **Revisa** el cartel de asistencia de tu aula y **lee** el nombre de dos amigos que hayan asistido todos los días.

- **Copia** los dos nombres en una tarjeta y **hazles** un dibujo de felicitación por su asistencia.

16. **Lee** el cartel de asistencia que elaboraron en el aula de Mateo.



Para ti, docente

Acompaña a tus estudiantes para que revisen el cartel de asistencia del aula e identifiquen los nombres de los amigos que han asistido diariamente.

Propicia que les regalen un dibujo como felicitación por su asistencia. **Acompaña** nuevamente la lectura de los nombres del cartel de asistencia del aula de Mateo. **Ten en cuenta** que estos nombres ya los leyeron en actividades anteriores.



17. **Lee** con apoyo los siguientes nombres:

• ANA MARÍA



• LUCAS NICOLÁS



• ANA



• LUCAS



18. **Responde.**

• ¿Cuántos nombres forman su nombre? _____



• ¿Cuántos nombres forman su nombre? _____



• Colorea los nombres que son iguales.



¿Te diste cuenta?
Algunos niños tienen nombres
formados por uno o más
nombres.

Para ti, docente

Formula preguntas a tus estudiantes para que comparen los nombres compuestos. ¿En qué se parecen los nombres de ANA y ANA MARÍA, de LUCAS y LUCAS NICOLÁS? En el nombre de ANA MARÍA, ¿dónde está escrito ANA? En el nombre de LUCAS NICOLÁS, ¿dónde dice NICOLÁS? ¿De dónde hasta dónde dice lo mismo?



19. ¿Conoces algún nombre que esté formado por dos nombres?

- **Forma** el nombre con tus **LETRAS MÓVILES** y **escríbelo** en este recuadro.

20. **Relaciona** a cada uno con su nombre.



LUCAS NICOLÁS



ANA



ANA MARÍA

Para ti, docente

Conversa con tus estudiantes a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué han aprendido?
- ¿Cómo se han sentido al escribir y leer sus nombres? ¿Por qué?
- ¿Qué fue lo que más les ayudó para escribir y leer los nombres?

En esta unidad, leerás y escribirás el nombre de tu equipo de trabajo y el de cada uno de los integrantes de tu equipo.

UNIDAD
2

Un nombre para nuestro equipo

Para organizar el aula, la profesora María planteó a sus estudiantes la idea de rotular los espacios. Lo primero que hicieron fue formar equipos de trabajo y elaborar un cartel con el nombre de su equipo.



1. **Observa** la imagen con atención.



Para ti, docente

Conversa con tus estudiantes sobre todo lo que ofrece la ilustración: los lugares, las situaciones, las acciones y las actividades que presenta. **Busca** que todos tus estudiantes expresen sus ideas.

Conversen a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Dónde se encuentran la profesora María y sus estudiantes? ¿Qué están haciendo los niños? ¿Qué dice el cartel que está colocando el niño? ¿Para qué lo está colocando? ¿Qué dice el cartel que elaboran las niñas?



Te cuento que el grupo *Los otorongos* se decidió por este nombre después de leer un cuento. ¿Quieres conocerlo?



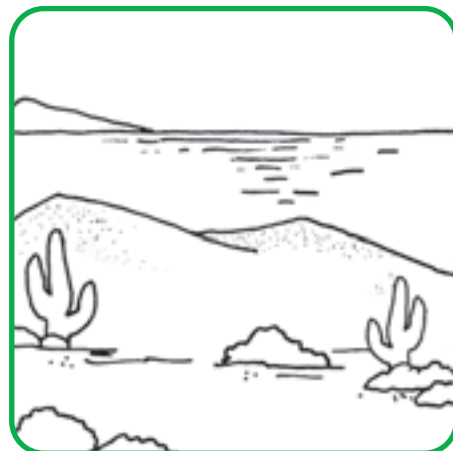
2. **Observen** el texto de la página siguiente. **Lean** el título.

3. **Comenten** con su compañero.

- ¿Qué creen que sucederá en esta historia?
- ¿Para qué se habrá escrito este texto?



4. **Colorea** la respuesta. ¿Dónde crees que ocurrirán los hechos?



Para ti, docente

Promueve el diálogo con tus estudiantes, antes de la lectura del texto, a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué creen que sucederá en esta historia? ¿Para qué se habrá escrito este texto?



5. Lee con apoyo el siguiente texto.

En equipo, sí podemos

Un día, al otorongo se le enredó la cola en un árbol de la selva.



El sajino lo quiso ayudar. Trató y trató, pero no logró desenredarlo.

Entonces, el guacamayo buscó más ayuda y trajo al mono. Se organizaron y juntos lograron desenredar al otorongo.



Al final, estuvieron felices otra vez y jugaron como buenos amigos.

Ministerio de Educación. (2016). *Comunicación 1* [Cuaderno de trabajo. Primaria].

Para ti, docente

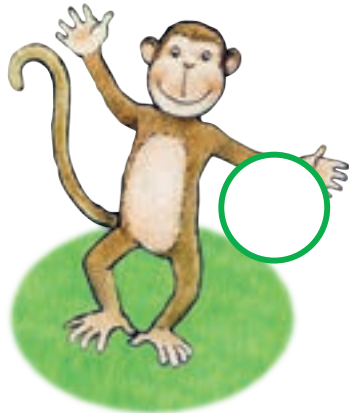
Lee el texto en voz alta y con adecuada entonación. Luego, **genera** un espacio de intercambio con tus estudiantes sobre lo leído.



6. **Ordena** la secuencia de la historia. **Numera** las imágenes del 1 al 4, según el orden en que aparecen.



7. ¿A quién se le enredó la cola? **Marca** con un ✓.



Para ti, docente

Indica a tus estudiantes que marquen con ✓ el círculo del animal al que se le enredó la cola. Luego, **pídeles** que narren el cuento de acuerdo a la secuencia de acciones. **Plantea** las siguientes preguntas para propiciar el diálogo: ¿Qué pasó primero? ¿Quién llegó para ayudar al otorongo? ¿Quién fue a buscar más ayuda? ¿Cómo lograron desenredar la cola al otorongo?



8. **Compara** los siguientes nombres:

OTORONGO

GUACAMAYO

- ¿Cuántas letras necesitas para escribir estos nombres? ¿Cuáles?
- ¿En qué orden van?
- ¿En qué se parecen estos nombres?

9. **Forma** los nombres de los animales con tus **LETRAS MÓVILES** y **cópialos** en los recuadros.

LETRAS MÓVILES



• _____



• _____



• _____



• _____

Para ti, docente

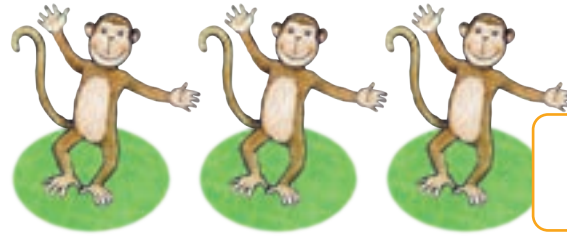
Entrega a tus estudiantes solo las letras móviles que les permitan formar los nombres de los cuatro animales del cuento. Cuando hayan formado los nombres, **bríndales** ayuda para que los lean. **Pídeles** que te digan en qué se parecen los nombres; luego, **diles** que señalen el nombre más largo y el más corto.



10. **Lean y comenten** con sus compañeros.



MONO



MONOS



OTORONGO



OTORONGOS

- ¿Observas partes iguales en la escritura de los nombres? Sí No
- ¿En qué te fijaste para saberlo?
- ¿De dónde hasta dónde están iguales?
- ¿En qué se diferencian?



11. **Completa:**



SAJINO



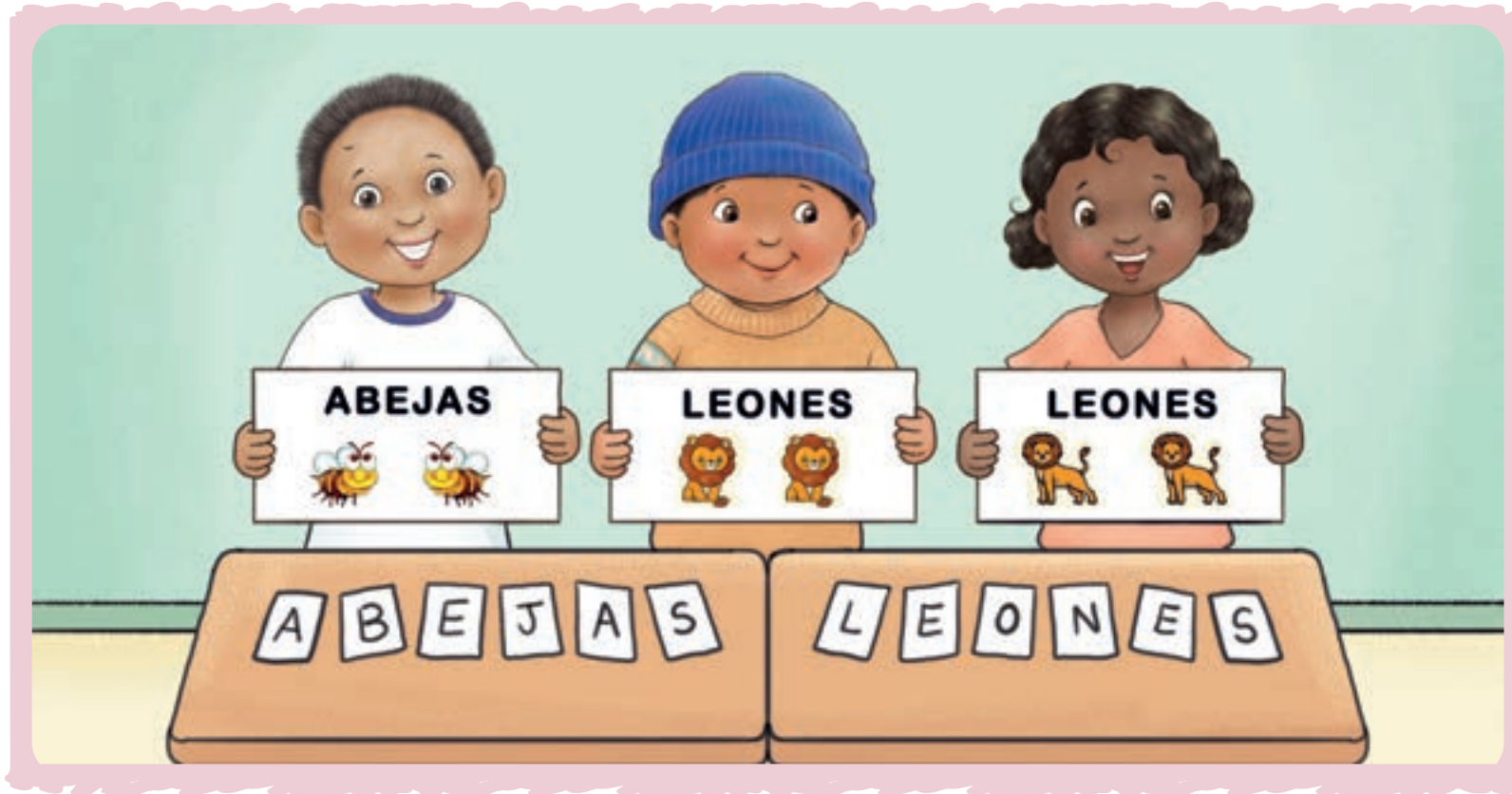
• _____

Para ti, docente

En estas actividades, los niños comparan nombres. Para orientar a tus estudiantes, **pídeles** que observen los nombres y que tapen con una tarjeta de cartulina (o con el dedo) hasta donde son iguales. Para que descubran la correspondencia que existe entre ambas escrituras, **haz** que se fijen en qué partes son iguales y que expresen cómo se dieron cuenta.



12. **Observa** la imagen. ¿Qué están haciendo los niños?



¡Ahora, te toca elegir un nombre para tu equipo!



- ¿Qué nombre crees que elegirán? ¿Por qué?
- **Colorea** el cartel con el nombre que crees que elegirán para su equipo.

FLORES

TIGRES

ABEJAS

ÁGUILAS

LEONES



13. **Forma** con tus **LETRAS MÓVILES** el nombre que te gustaría para tu equipo de trabajo. Luego, **escríbelo** en este recuadro.

• _____

14. **Escribe** otros nombres que han propuesto tus compañeros.

• _____

• _____

15. **Forma** con tus **LETRAS MÓVILES** el nombre que eligieron para tu grupo y **escríbelo** en este recuadro.

• _____

Copien el nombre de su grupo en varias tarjetas; luego, coloquen una al centro de la mesa y las demás en cada una de sus sillas.



Para ti, docente

En este conjunto de actividades, **promueve** que tus estudiantes se pregunten qué nombre les gustaría para su equipo. **Pídeles** que lean a sus compañeros el nombre que ha escrito cada uno y que observen en qué se parecen los nombres que han propuesto. **Promueve** el diálogo para que elijan entre todos el nombre que más les gusta y comenten el porqué de su elección.



¡Ahora, a escribir la lista de los integrantes de tu equipo!



16. **Escribe** el nombre de tu equipo y el de cada uno de sus integrantes. **Apóyate** en tus **LETRAS MÓVILES**.

NOMBRE DEL EQUIPO:

.....

INTEGRANTES DEL EQUIPO :

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Para ti, docente

Invita a tus estudiantes a escribir su nombre en una tarjeta de papel o cartulina. **Pídeles** que lean su nombre en voz alta mostrando la tarjeta a su equipo. Luego, **indícales** que a partir de lo que han leído escriban su nombre y el de sus compañeros en los recuadros. **Apoya** a los diferentes equipos de trabajo. **Pregúntales:** ¿Qué dice? ¿Dónde dice? ¿Cómo te has dado cuenta?



17. **Vuelve a leer** la lista de integrantes de tu equipo y **responde**:

- ¿Hay algún nombre que empieza como el tuyo? ¿Cuál? **Escríbelo** en este recuadro.

● _____

- **Escribe** el nombre del compañero que se sienta a tu lado.

● _____

18. **Responde** con tus compañeros las siguientes preguntas:

	Sí	No
• ¿Leímos y escribimos el nombre de nuestro equipo?		
• ¿Comparamos nuestros nombres con los de otros integrantes de nuestro equipo?		
• ¿Identificamos en qué se parecen estos nombres?		
• ¿Nos gustó trabajar en equipo con nuestros compañeros? ¿Por qué?		

Para ti, docente

Apoya a los diferentes equipos de trabajo. **Pregúntales** lo siguiente sobre sus escritos: ¿Qué dice? ¿Dónde dice? ¿Cómo te diste cuenta? Después, **solicítales** que lean en voz alta los nombres que han escrito. **Bríndales** orientación para que completen el cuadro de evaluación de la actividad 18.

En esta unidad, aprenderás a leer y escribir listas de materiales que se usan en los sectores del aula. Así, podrás identificar los que ya tienes en el aula y los que faltan.

UNIDAD 3

Leemos y escribimos listas

Los niños de primer grado B están dialogando sobre los materiales que necesitan tener en los sectores del aula. El equipo de Lucía ya empezó a escribir su lista para identificar qué les falta.



1. Observa la imagen y lee.

ÚTILES ESCOLARES

- LAPICERO
-
-
-

José, ¿qué has escrito en tu lista?

Yo anoté: LÁPIZ. ¿Y tú?

Escribí: BORRADOR y GOMA.

Anoté: REGLA.

Para ti, docente

Motiva la conversación con las siguientes preguntas:

- ¿Qué están haciendo los niños?
- ¿Sobre qué están dialogando?
- ¿Qué crees que han escrito en la lista? ¿Cómo lo sabes?



2. Lee con apoyo y responde.

- En la lista de útiles, ¿hay nombres que comienzan igual? **Marca** con un ✓.

SÍ

NO

- Escribe** el nombre de los útiles escolares que comienzan igual.

• _____

• _____

ÚTILES ESCOLARES

- LAPICERO
- GOMA
- BORRADOR
- REGLA
- LÁPIZ



3. Vuelvan a leer la lista. ¿Hay dos nombres de útiles que terminan igual? **Marquen** con un ✓.

SÍ

NO

4. **Escriban** el nombre de los útiles escolares que terminan igual.

• _____

• _____

Para ti, docente

Lee la lista de útiles escolares sin señalarla. Luego, pide a tus estudiantes que la lean y señalen dónde dice LAPICERO y dónde dice LÁPIZ. Pregúntales cómo se dieron cuenta. También puedes pedirles que lean los otros nombres de la lista.



5. Lee y **une** cada imagen con la palabra que le corresponde.



REGLA



BORRADOR



LÁPIZ



GOMA



LAPICERO

Fíjate cómo empieza y cómo termina cada uno de los nombres. Presta mucha atención.



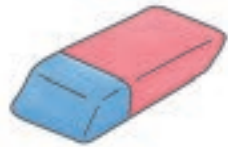
Para ti, docente

Es importante que tus estudiantes expliquen qué indicios de las palabras les han servido para leer el nombre de los útiles. Por ejemplo, pueden decir "REGLA comienza como RENATO" o "Aquí dice BORRADOR porque lo leí en su etiqueta".
Pídeles que expliquen cómo se dieron cuenta de lo que decía en cada recuadro.

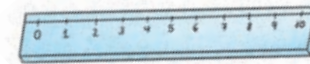


6.

Formen los nombres de los útiles escolares con sus **LETRAS MÓVILES**.
Luego, **escriban** las letras que faltan en cada recuadro.



B		R	R		D		R
---	--	---	---	--	---	--	---



R		G	L	
---	--	---	---	--



L		P		C		R	
---	--	---	--	---	--	---	--



G		M	
---	--	---	--



L		P		Z
---	--	---	--	---

Para ti, docente

Para cada grupo de tu aula, **prepara** las letras móviles que corresponden a los nombres de estos cuatro útiles escolares. **Revisa** que no falte ni sobre ninguna letra. **Entrega** las letras móviles a cada grupo dentro de un sobre o bolsa. **Indícales** que formen las palabras y que escriban en cada recuadro las letras que faltan. **Pídeles** que señalen con el dedo mientras leen.



Así como la lista de útiles escolares, ¿qué otras listas podemos escribir?



7. **Escriban** en este recuadro la lista de útiles de aseo que necesitan en el aula.

Hagamos la lista de útiles de aseo que nos falta para nuestra aula.



ÚTILES DE ASEO

- _____
- _____
- _____
- _____

Para ti, docente

Antes de que tus estudiantes escriban su lista de útiles de aseo, conversen a partir de la siguiente pregunta: ¿Qué útiles de aseo necesitamos en el aula? Luego, **plantéales** estas dos preguntas: ¿Qué van a escribir? ¿Para qué van a escribir? **Indícales** que escriban en el recuadro, como saben hacerlo, los útiles de aseo que necesitan en el aula. **Pídeles** que comparen su lista con la de sus compañeros para que observen si han escrito de forma parecida o si hay diferencias. De ser necesario, **solicítales** que corrijan su escritura.



8. **Comparen** la lista que han escrito con la lista de otro grupo.

ÚTILES DE ASEO DE MI GRUPO

• _____

• _____

• _____

• _____

ÚTILES DE ASEO DE OTRO GRUPO

• _____

• _____

• _____

• _____

9. **Colorea** los nombres de los útiles de aseo que aparecen en ambas listas.



TOALLA



PEINE



CEPILLO



JABÓN

Para ti, docente

Explica a tus estudiantes que, a menudo, necesitamos anotar algunas cosas para recordarlas. Por ejemplo, los útiles de aseo que debemos traer al aula o los ingredientes para una ensalada. **Diles** que estas anotaciones las hacemos en forma de lista, tal como la que han elaborado. Es necesario que revises lo que han escrito, y que los apoyes para que vayan identificando los nombres que aparecen en ambas listas y los que aparecen en solo una de ellas. Luego, conversen a partir de las siguientes preguntas: ¿Cuál o cuáles de los nombres de las listas son iguales? ¿Cuál o cuáles son diferentes? **Bríndales** apoyo durante el proceso de revisión y, de ser necesario, **pídeles** que vuelvan a escribir el nombre sin que falten o sobren letras.



10. ¿Algunos de los siguientes útiles de aseo forman parte de la lista que ha escrito tu grupo? ¿Cuáles? **Márcalos** con un ✓.

TOALLA <input type="checkbox"/>	PEINE <input type="checkbox"/>	PAPEL TOALLA <input type="checkbox"/>
CEPILLO <input type="checkbox"/>	JABÓN <input type="checkbox"/>	PASTA DENTAL <input type="checkbox"/>
PAPEL HIGIÉNICO <input type="checkbox"/>		

11. **Fíjate.** ¿En qué se parecen y en qué se diferencian estos nombres?

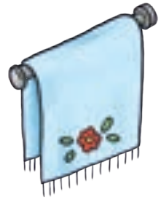
- Con una tira de papel, **tapa** lo que es igual. Luego, **lee** la parte diferente.

PAPEL TOALLA	PAPEL HIGIÉNICO
CEPILLO DENTAL	PASTA DENTAL

Para ti, docente Lee los nombres con tus estudiantes. Luego, para que identifiquen las partes que son diferentes, **pídeles** que tapen las partes que son iguales. **Plantéales** las siguientes preguntas: ¿Qué dice aquí? ¿Cómo se dieron cuenta?



12. **Ordena** las **LETRAS MÓVILES** y **escribe** el nombre de los siguientes útiles de aseo:



A L L A T O →



B Ó N J A →



L L O C E P I →



N E I P E →

Para ti, docente

Pide a tus estudiantes que lean las palabras que formaron, desde el inicio hasta el final. Luego, **indícales** que coloreen del mismo color los recuadros de las letras que se repiten en estos nombres.



13. **Lee** los nombres de esta lista. Si lo necesitas, **pide** apoyo a tu profesor.

- PASTA DENTAL
- PAPEL TOALLA
- PAPEL HIGIÉNICO

a. **Señala** y **explica** a tu compañero lo siguiente:

- ¿Dónde dice PAPEL TOALLA?
- ¿Dónde dice PASTA DENTAL?
- ¿Dónde dice PAPEL HIGIÉNICO?

14. **Lee** y **dibuja**.

PASTA DENTAL	PAPEL TOALLA	PAPEL HIGIÉNICO

Para ti, docente

Pide a tus estudiantes que lean las palabras de la lista y que expliquen cómo se dieron cuenta de qué dice ahí.
Brinda apoyo en la lectura a quienes todavía no logren leer sin ayuda; esto puede suceder, ya que aún están en el proceso de apropiación del sistema de escritura.
A partir de las actividades realizadas, **conversen** sobre qué útiles de aseo tienen en el aula y cuáles les faltan.



15. **Completa** los recuadros. **Escribe** en una columna el nombre de una persona y en la otra el nombre de un útil de aseo. Ambos nombres deben empezar con la misma letra inicial. Por ejemplo: PEDRO y PEINE.

• PEDRO	PEINE
• _____	CEPILLO
• _____	JABÓN
• PALOMA	_____

Para ti, docente

Indica a tus estudiantes que completen los cuadros relacionando los nombres con los útiles de aseo. Luego, **pídeles** que comenten a partir de las siguientes preguntas: ¿Cómo se han sentido al leer y escribir las listas? ¿Qué actividades han realizado a partir de las listas? ¿Qué dificultades tuvieron? ¿Cómo las resolvieron?

En esta unidad, leerás y escribirás adivinanzas para compartirlas con tus compañeros. Identificarás cómo se escriben y comentarás sobre ellas.

UNIDAD
4

Adivina, adivinador

Los niños de primer grado crearon sus adivinanzas en clase y, luego, salieron al recreo a jugar *Adivina adivinador*. Todos juegan por turnos y quieren saber quién tiene más aciertos. ¿Te gustaría hacer lo mismo? ¿Qué tendrías que hacer?



1. **Escuchen** leer a su profesor.



Para ti, docente

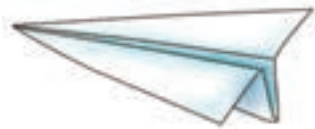
Indica a tus estudiantes que observen la imagen y expresen lo que ven. Luego, para motivar la conversación, **plantea** las siguientes preguntas: ¿Qué creen que está diciendo el niño? ¿Qué están imaginando cada uno de los niños al escucharlo? ¿Conocen alguna adivinanza? ¿La podrían compartir con todos?



2. **Lee** la adivinanza haciendo señalamiento con tu dedo.

ATADA A UN CORDEL
VOLABA Y VOLABA,
Y DESDE LA TIERRA
UN NIÑO ME SUJETABA.

- **Marca** la respuesta con un ✓.



AVIÓN



TROMPO



COMETA



ABEJA

Para ti, docente

Solicita a tus estudiantes que lean la adivinanza haciendo señalamiento con su dedo. Luego, **indicales** que marquen la respuesta de la adivinanza y que comenten cómo se dieron cuenta de que esa era la respuesta.



3. Para completar las oraciones, **forma** los nombres de las imágenes con tus **LETRAS MÓVILES**. **Escribe** el nombre en el recuadro que corresponde.

• La  hace la miel.

• La  vuela alto.

• El  es de papel.

Quando completes las oraciones, lee con un compañero. Pide apoyo si lo necesitas.



4. **Escribe.**

• De los nombres que acabas de escribir, ¿cuáles comienzan igual?

y

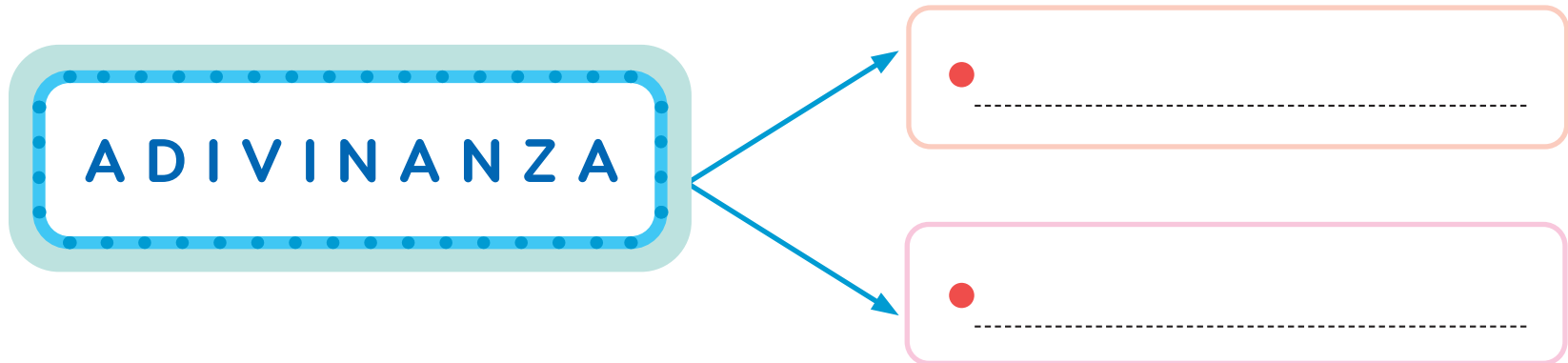
• ¿Qué nombre termina diferente?



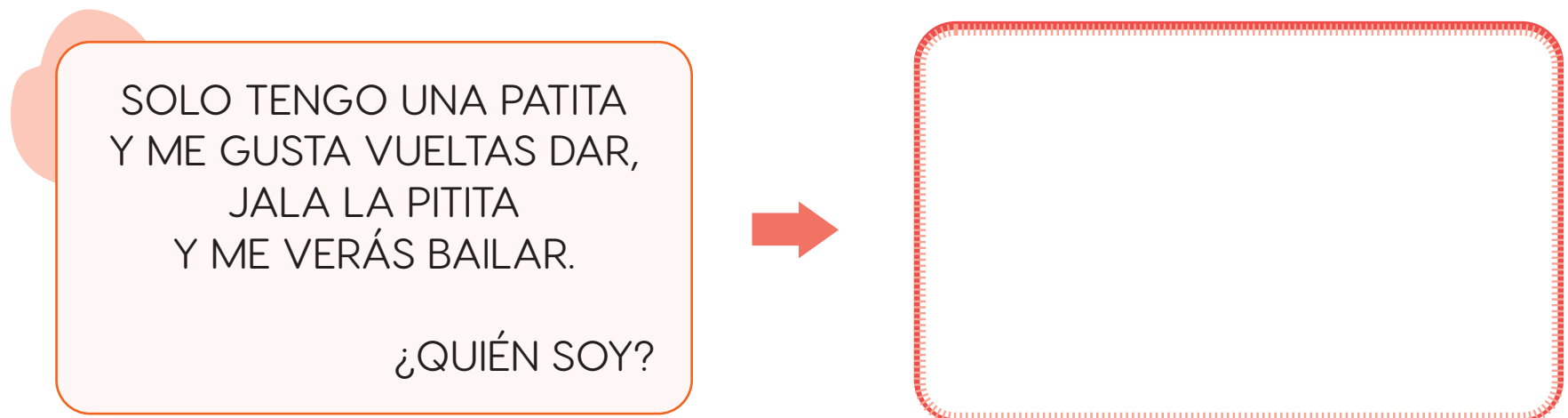
5. **Encierra** en un círculo la letra con la que empieza la palabra ADIVINANZA.



6. **Escribe** dos nombres de tus compañeros que comienzan con la letra inicial de la palabra ADIVINANZA.



7. **Lee** esta adivinanza haciendo señalamiento con tu dedo. **Dibuja** la respuesta.



Para ti, docente

Pide a tus estudiantes que lean la palabra "ADIVINANZA" y que relacionen el inicio de la palabra con nombres que comienzan con la misma letra. **Léeles** la adivinanza mientras hacen señalamiento con su dedo; luego, **indícales** que dibujen y escriban la respuesta.



8. **Señala** en la adivinanza las palabras:

PATITA

PITITA

- **Forma** las palabras PATITA y PITITA con tus **LETRAS MÓVILES**.
- **Lee:** Acá dice
- ¿Qué tienes que hacer para que diga PITITA?
- **Escribe** aquí las palabras que formaste.

9. **Aprende** estas adivinanzas y **compártelas** con tu familia.

ATADA A UN CORDEL
VOLABA Y VOLABA,
Y DESDE LA TIERRA
UN NIÑO ME SUJETABA.
¿ADIVINAS QUIÉN SOY?

SOLO TENGO UNA PATITA
Y ME GUSTA VUELTAS DAR,
JALA LA PITITA
Y ME VERÁS BAILAR.
¿QUIÉN SOY?

Para ti, docente

Pide a tus estudiantes que comenten cómo se dieron cuenta de dónde dice PATITA y dónde dice PITITA. Con ayuda de las letras móviles, **indícales** cómo formar los nombres PATITA y PITITA. Luego, **pídeles** que compartan las adivinanzas que aprendieron.



Ahora, es tu turno de escribir una adivinanza para, luego, compartirla con tus compañeros.



10. **Piensa** en un animal que te guste. **Dibújalo** en el recuadro y no lo muestres a tus compañeros.

Para ti, docente **Motiva** a tus estudiantes a planificar la escritura de una adivinanza. **Pregúntales:** ¿Qué van a escribir? ¿Para qué la van a escribir? ¿Para quiénes van a escribir su adivinanza? **Pídeles** que dibujen en el recuadro un animal que les guste y sobre el cual harán su adivinanza.



11 **Completa** la adivinanza. **Ten en cuenta** lo que dice en la tarjeta *Adivina, adivinador*.

- Con tus **LETRAS MÓVILES**, **forma** palabras que digan cómo es el animal que elegiste.
- **Escribe** las características del animal que elegiste, como tú sabes hacerlo.

Adivina, adivinador



Es de color _____.



Su tamaño es _____.



Su cuerpo está cubierto de _____.

Se alimenta de _____.

¿Quién será?

Las adivinanzas nos indican las características del animal u objeto que queremos que adivinen. Siempre terminan con una pregunta, ¿qué será? o ¿quién será?



Para ti, docente

Apoya a tus estudiantes para que señalen o expresen las características del animal que van a describir en su adivinanza. **Bríndales** apoyo para que formen las características con las letras móviles y las escriban en las tarjetas *Adivina, adivinador*.



12. **Escribe** tu adivinanza en tu cuaderno.

13. **Observa** y **marca** cuál de los siguientes textos es una adivinanza.



ÚTILES ESCOLARES

- LAPICERO
- LÁPIZ
- BORRADOR
- GOMA

SOY VERDE Y PEQUEÑO,
MI PIEL ES LISA,
ME GUSTA SALTAR
Y TAMBIÉN CROAR.

¿QUIÉN SOY?



14. **Lee** con apoyo y **marca** con un ✓ lo que conseguiste realizar.

Para escribir mi adivinanza:	Sí	No
Escribí las características del animal que elegí.		
Escribí la pregunta al final de mi adivinanza.		

15. **Revisa** con apoyo tu adivinanza. **Escríbela** en tu cuaderno.

Para ti, docente

Con las adivanzas que escribieron tus estudiantes, **elabora** el *Álbum de las adivanzas*. Puedes utilizar un fólter. Tus estudiantes pueden compartir este álbum y llevarlo, por turnos, a sus casas para leerlo en familia e ir incorporando otras. Para dialogar y reflexionar sobre las características y la organización de los textos que han ido conociendo en las diversas actividades, **plantéales** las siguientes preguntas: ¿Cómo son las adivanzas? ¿Cómo son los cuentos? ¿Cómo son las listas?



¡A compartir nuestras adivinanzas con nuestros compañeros!



16. Acuerden en qué momento compartirán sus adivinanzas.

17. Antes de compartirlas, **lean** con apoyo la información de los siguientes recuadros.

Al decir tu adivinanza:

- Pronuncia con claridad las palabras.
- Habla en voz alta para que todos puedan escucharte.
- Espera tu turno para participar.

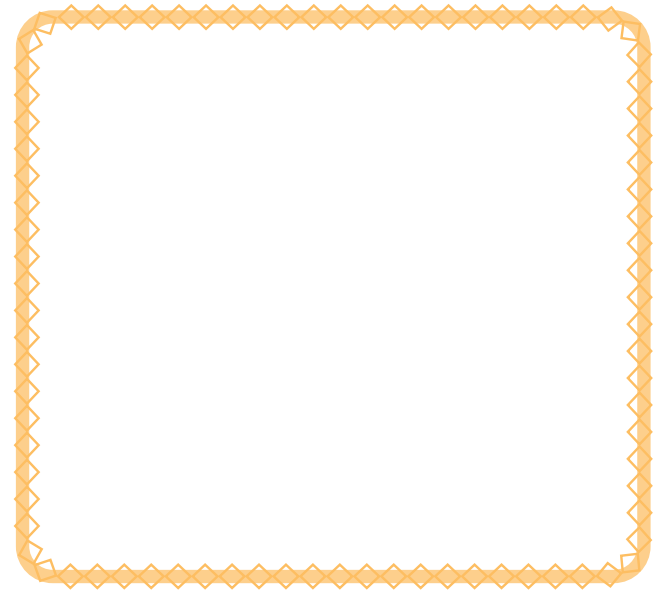
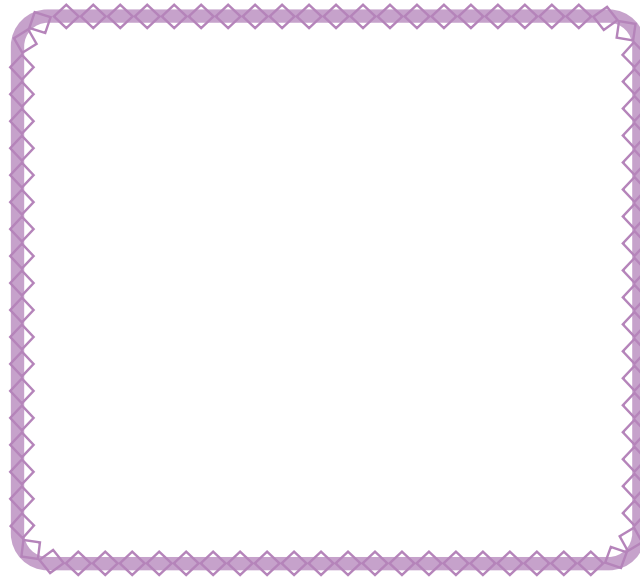
Al escuchar la adivinanza:

- Escucha con atención a tus compañeros.
- Evita interrumpir a quien está hablando.

18. Compartan sus adivinanzas con sus compañeros en el momento que acordaron.



19. **Dibuja y escribe**, en cada uno de los recuadros, la respuesta de las tres primeras adivinanzas que escuchas. Al final, **muestra** tu dibujo a tus compañeros para ver quién acertó con las respuestas.



• _____

• _____

• _____



20. **Conversen.** ¿Qué les ayudó a encontrar las respuestas?

21. **Revisamos** lo aprendido y **comentamos** con toda la clase.

Para ti, docente

Lee cada adivinanza. **Pide** a tus estudiantes que dibujen cada respuesta en un recuadro. **Diles** que justifiquen sus respuestas; luego, que dialoguen a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué aprendimos en esta unidad? ¿Qué les ayudó a encontrar las respuestas? ¿Les gustó leer y escribir adivinanzas? ¿Por qué? ¿Qué pasos siguieron para encontrar la respuesta?

En esta unidad, leerás un cuento, escribirás otro y lo representarás. Aprenderás a reconocer a los personajes e identificarás la secuencia de acciones.

UNIDAD
5

Un cuento para leer y representar

El profesor Pedro, después de leer un cuento a sus estudiantes y observar su entusiasmo al escucharlo, les propone representarlo en el aniversario de la escuela.



1. **Observa y lee** con apoyo de tu profesor.



Para ti, docente

Lee en voz alta el diálogo de la imagen y **motiva** a tus estudiantes para que contesten las siguientes preguntas: ¿Sobre qué están conversando el profesor Pedro y sus estudiantes? ¿Han leído cuentos? ¿De qué tratan los cuentos que han leído? ¿Qué personajes recuerdan? ¿Han representado algún cuento?



2. **Lean** con apoyo. **Señalen** lo que van leyendo.

¡Leamos un cuento!



BUSCANDO UNA MAMÁ



Un día, un ratón encontró un huevo y pensó: ¿quién será su mamá?

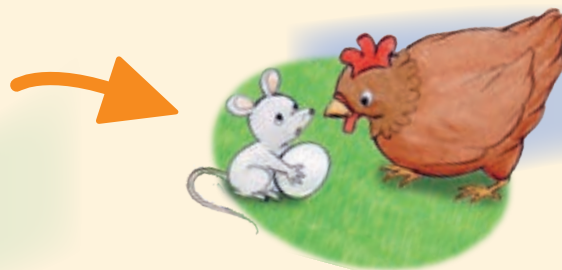
Al final, el ratón y la tortuga fueron a buscar a la serpiente. Ella estaba triste porque se había perdido su huevo. Cuando lo vio, se puso muy contenta y les agradeció.



Entonces buscó a la tortuga, quien le dijo que no era de ella, pero que sí conocía a su mamá.



El ratón subió al árbol a preguntarle a la paloma. Ella le dijo que no era su huevo.



Fue a preguntar a la gallina. Ella le dijo que no era suyo.



Después, fue a preguntarle a la pata. Ella le dijo que no era suyo.

Ministerio de Educación. (2016). *Comunicación 1* [Cuaderno de trabajo. Primaria].

Para ti, docente

Invita a tus estudiantes a que observen el cuento; luego, **plantea** las siguientes preguntas: ¿Cómo se presenta este cuento? ¿Por dónde se empezará a leer? ¿Cómo se lee el cuento? ¿De quiénes se hablará en el cuento? ¿Qué crees que sucederá con ellos? **Lee** en voz alta el cuento haciendo señalamiento con tu dedo.



3. **Encierra** en un círculo a los personajes que participan en el cuento.



SERPIENTE



CÓNDOR



RATÓN



TORTUGA



GALLINA

4. ¿Qué personajes del cuento no aparecen en la actividad anterior?

- En la página 111, busca la imagen de uno de estos personajes, **recórtala** y **pégala** en este recuadro.



- **Forma** el nombre del personaje con tus **LETRAS MÓVILES** y **escríbelo** aquí.



- **Escribe** en tu cuaderno la lista de los personajes del cuento.



5. **Colorea** la respuesta correcta.

• **Al inicio**, el ratón encontró un...

PERRO

HUEVO

ÁRBOL

• **Luego** de preguntar a otros animales, el ratón subió al árbol para preguntarle a la...

TORTUGA

SERPIENTE

PALOMA

• **Al final**, el huevo era de la...

PATA

SERPIENTE

TORTUGA

6. ¿Por qué se puso contenta la serpiente? **Marca** con un ✓.

Porque perdió su huevo.

Porque tenía muchos amigos.

Porque encontró su huevo.



7. **Comenten** con su compañero.

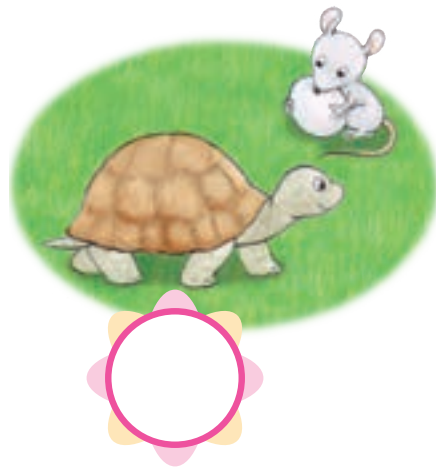
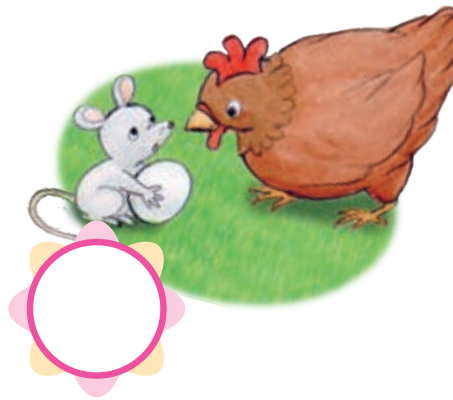
- ¿Qué parte del cuento les gustó? ¿Por qué?
- ¿Hizo bien el ratón en recoger el huevo? ¿Por qué?

Para ti, docente

Lee con frecuencia los cuentos de la biblioteca del aula a tus estudiantes, así favorecerás el desarrollo de su imaginación y creatividad, y reforzarás el aprendizaje de los elementos del cuento: personajes, lugar donde suceden los hechos, secuencia de acciones, entre otros.



8. **Ordena** la secuencia del cuento. **Numera** las imágenes del 1 al 6, según el orden en que aparecen en el cuento.



9. Hasta aquí **revisa** lo que hiciste. **Colorea** el recuadro de lo que lograste.

Reconocí a los personajes del cuento.

Expresé por qué me gustó el cuento.

Identifiqué la secuencia del cuento.

Para ti, docente

Lee en voz alta los carteles. Después, **indica** a tus estudiantes que colorean los que representan sus logros.



¡Representamos el cuento que hemos leído!



10. De la página 111, **recorta** a dos personajes del cuento *Buscando una mamá* y **pégalos** en este recuadro. Luego, **escribe** sus nombres.

11. **Elige** al personaje que vas a representar y **organízate** con tu equipo para presentarlo en el aula.

Para ti, docente

Pide a tus estudiantes que comenten en pareja sobre los personajes que eligieron. **Plantea** las siguientes preguntas: ¿Por qué lo eligieron? ¿Qué hacía? ¿Cómo era? **Orienta** la organización de los equipos para que representen el cuento y para que cada integrante asuma el rol de un personaje.



12. Para ordenar el diálogo, **respondan** las siguientes preguntas.

	<p>¿Qué pensó el ratón cuando encontró el huevo?</p>		<p>¿Qué le preguntó el ratón a la paloma? ¿Qué le contestó la paloma?</p>
	<p>¿Qué le preguntó el ratón a la gallina? ¿Qué le contestó la gallina?</p>		<p>¿Qué le preguntó el ratón a la tortuga? ¿Qué le contestó la tortuga?</p>
	<p>¿Qué le dijo el ratón a la pata? ¿Qué le contestó la pata?</p>		<p>¿Qué le dijo el ratón a la serpiente? ¿Qué contestó la serpiente al ratón y a la tortuga?</p>



13. Luego de ordenar el diálogo y ver quién empieza, **ensayen** la presentación.

14. **Acuerden** las normas para participar.

- Hablar con un tono de voz adecuado, ni muy alto ni muy bajo.

- Escuchar con atención a quien hable.

15. **Representen** el cuento el día que acordaron.

16. **Comenten** cómo realizaron su presentación.

17. En la biblioteca de aula, **busca** un cuento que te guste y **llévalo** a casa para leerlo con tu familia. **Pídeles** que te lean.

Para ti, docente

Para apoyar a tus estudiantes en el desarrollo de la representación, **plantéales** preguntas que les permitan ordenar el diálogo y los ensayos. **Organiza** una dramatización con tus estudiantes. Para caracterizarse, pueden elaborar juntos algunas partes del personaje: orejas, cresta, alas, caparazón o colita. **Pídeles** a los padres de familia que ayuden a sus hijos a memorizar los diálogos.



18. El cuento que leímos inicia con estas palabras: "Un día". **Conversen** a partir de la pregunta:

- ¿De qué otras formas empiezan los cuentos?

¡A escribir nuestro cuento para compartirlo en el aula!



19. **Escuchen** leer a su profesor sobre lo que dicen los niños.

Cuando iniciamos un cuento, utilizamos expresiones como "había una vez", "un día", "hace mucho tiempo".

En el desarrollo del cuento, usamos palabras como "entonces", "después", "de pronto".

Cuando termina el cuento, usamos la expresión "al final".



Para ti, docente

Escribe en tarjetas las expresiones que se usan para iniciar, plantear el problema y finalizar los cuentos. **Pide** a tus estudiantes que jueguen a armar cuentos usando estas expresiones.



20. **Completa** el cuento. **Escribe** las siguientes palabras donde corresponde:

ENTONCES

UN DÍA

AL FINAL

HABÍA UNA VEZ

DESPUÉS

_____, un
ratón encontró un huevo.

_____, buscó a la
gallina, a la pata y a la paloma
y les preguntó si el huevo era de
ellas. Todas dijeron que no era
suyo.

_____, buscó
a la serpiente. Ella le dijo que
era suyo y se puso contenta.

_____ preguntó a
la tortuga, quien le dijo que no era
suyo.



21. **Escribe** el nombre de los personajes del cuento que han decidido escribir en el aula.



22. **Copia** en tu cuaderno la primera versión del cuento que han propuesto en el aula.

23. **Corrige** con apoyo. **Marca** con un ✓ lo que lograste hacer.

¿Le puse título a mi cuento?

¿En mi cuento escribí los hechos de forma ordenada?

¿Escribí el final de mi cuento?



24. **Escribe** en tu cuaderno la versión final del cuento.

Para ti, docente

Antes de que escriban, **invita** a tus estudiantes a planificar la escritura del cuento. **Plantea** las siguientes preguntas: ¿Qué van a escribir? ¿Para quién lo van a escribir? ¿Para qué lo van a escribir? ¿Cómo iniciarán su cuento? ¿Quiénes van a ser los personajes? ¿Qué les ocurrirá a los personajes? ¿Cómo terminará su cuento? **Escribe** en la pizarra lo que te dictan tus estudiantes; mientras lo hacen, lee lo que vas escribiendo. **Pregúntales** si entienden lo que lees y si es eso lo que quieren decir. Luego, **pídeles** que copien el cuento en sus cuadernos. Recuerda que, al copiar el cuento que te han dictado, están haciendo una copia con sentido porque ellos saben lo que te dictaron y para qué.

Comenta con tus estudiantes sobre los aprendizajes que lograron en esta unidad.

En esta unidad, leerás y escribirás sobre cómo realizar un juego. Escribirás nombres de juguetes y compartirás tus juegos y juguetes favoritos con tus compañeros.

UNIDAD
6

Compartimos nuestros juegos favoritos

Los niños del primer grado acordaron traer sus juguetes al aula para compartirlos con sus compañeros. ¿Te gustaría hacer lo mismo?



1. **Observa** las imágenes.



¡A mí me gusta jugar con la pelota!



Para ti, docente

Invita a tus estudiantes a observar y comentar las imágenes. **Utiliza** las siguientes preguntas: ¿Qué están haciendo los niños? ¿A qué juega cada grupo? ¿Cómo creen que se sienten los niños? ¿A qué juegan ustedes con sus amigos? ¿Cuáles son sus juegos y juguetes favoritos?



Leamos para conocer cómo es un juego.



2. **Observa** el texto de la página siguiente. **Marca** la respuesta con un ✓.

- ¿De qué crees que tratará el texto?



- ¿Qué crees que se necesita para jugar?



Para ti, docente

Invita a tus estudiantes a observar y dialogar sobre la imagen del juego *MAR ADENTRO, MAR AFUERA*. **Plantéales** preguntas como estas: ¿A quiénes ves? ¿Qué crees que hacen? ¿Qué crees que dice el título? ¿Cómo te diste cuenta? ¿Por qué crees que el título dice *MAR ADENTRO, MAR AFUERA*? **Pídeles** que observen las imágenes de esta página e **indícales** que marquen aquella que corresponde al texto *MAR ADENTRO, MAR AFUERA*.



3. **Lee** con apoyo. **Sigue** la lectura señalando con tu dedo.

MAR ADENTRO, MAR AFUERA

¿Qué se necesita? Una tiza y dos o más jugadores.

¿Cómo se juega?

1 Hagan una fila de 3 integrantes.



2 Dibujen con una tiza una línea en el piso. Los niños de cada grupo se ponen detrás de la línea.



3 Si escuchan MAR ADENTRO, salten hacia delante de la línea. Si oyen MAR AFUERA, salten detrás de la línea.



4 Gana el grupo que cumple las indicaciones sin fallar.



Para ti, docente

Lee el texto en voz alta y **pronuncia** con claridad las palabras. Al terminar de leer, **pregunta** a tus estudiantes si han entendido las instrucciones del juego. **Pídeles** que te expliquen cómo es el juego.



4. **Recorta** las imágenes de la página 109 y **ordena** los pasos que se siguen para jugar *MAR ADENTRO, MAR AFUERA*.

Inicia aquí.



5. Si escuchas MAR ADENTRO, ¿hacia dónde vas a saltar? **Marca** con un ✓.

Hacia delante de la línea.



Hacia detrás de la línea.



Te quedas inmóvil.



6. Con tu compañero, **expresen** qué pasaría si no se siguen en orden las instrucciones.

Para ti, docente

Antes de iniciar el juego, **indaga** los saberes previos que tienen tus estudiantes sobre el mar. También pueden jugar considerando el río, la laguna u otros; por ejemplo, RÍO ADENTRO, RÍO AFUERA o LAGUNA ADENTRO, LAGUNA AFUERA, etc. En este caso, **indaga** los saberes previos que tienen tus estudiantes sobre el río, la laguna u otros.

Indícales que recorten las imágenes de la página 109 y que peguen la secuencia del juego en los carteles. Para terminar, **solicítales** que expresen qué pasaría si no siguen el orden o la secuencia del juego.



7. Lee nuevamente el título del juego.

MAR ADENTRO, MAR AFUERA

- **Encierra** en un círculo la palabra que se repite en el título.
- **Forma** con tus **LETRAS MÓVILES** la palabra MAR y **cópiala** sobre la línea.



8. Marca con un ✓ lo que lograste hacer.

Después de leer las instrucciones del juego:	Sí	No
Dije sobre qué trató el texto.		
Ordené la secuencia del juego.		
Respondí preguntas sobre el texto.		

Guarda de manera ordenada tus letras móviles, así podrás armar más fácilmente tus palabras.



Ahora, cuéntales a tus amigos cuál es tu juego favorito y acuerden jugarlo en el recreo.

Para ti, docente

Apoya a tus estudiantes en la lectura de las instrucciones. **Pídeles** que señalen las acciones mientras leen. Después, **bríndales** las orientaciones necesarias para que escriban "con otras palabras" una de las indicaciones. Por ejemplo, en lugar de escribir "Hagan una fila de tres integrantes", pueden escribir "Párense tres estudiantes en una misma línea".



9. **Elige y dibuja** uno de tus juegos favoritos. **Preséntalo** a tus compañeros.



Explica a tus amigos por qué elegiste ese juego.



10. **Explica** a tus compañeros, paso a paso, cómo se juega.

11. **Marca** con un qué debes tener en cuenta cuando presentes a tus compañeros el juego que has elegido.

Mencionar el nombre del juego que me gusta

Dirigirme a mis compañeros con un volumen de voz adecuado

Decir los pasos de manera ordenada

Explicar por qué me gusta ese juego

Mencionar el nombre del juego de mi compañero

Escuchar las preguntas de mis compañeros

Para ti, docente

Invita a tus estudiantes a reflexionar sobre sus logros en la comprensión del juego MAR ADENTRO, MAR AFUERA. **Pídeles** que marquen la respuesta que corresponda. Luego, **diles** que dibujen en el recuadro uno de sus juegos favoritos. Finalmente, **solicítales** que expliquen a sus compañeros, paso a paso, cómo se juega.



12. **Revisa** tu participación oral. **Colorea** el recuadro de lo que lograste.

En mi explicación:	Sí	No
• ¿Dije de forma ordenada cómo se juega?		
• ¿Explicué por qué me gusta ese juego?		
• ¿Me dirigí a mis compañeros con un volumen de voz adecuado?		
• ¿Escuché con atención las preguntas de mis compañeros?		

Ahora, vamos a escribir sobre nuestros juegos favoritos.



13. **Conversa** a partir de las preguntas.

¿Qué escribirán?

¿Para qué lo escribirán?

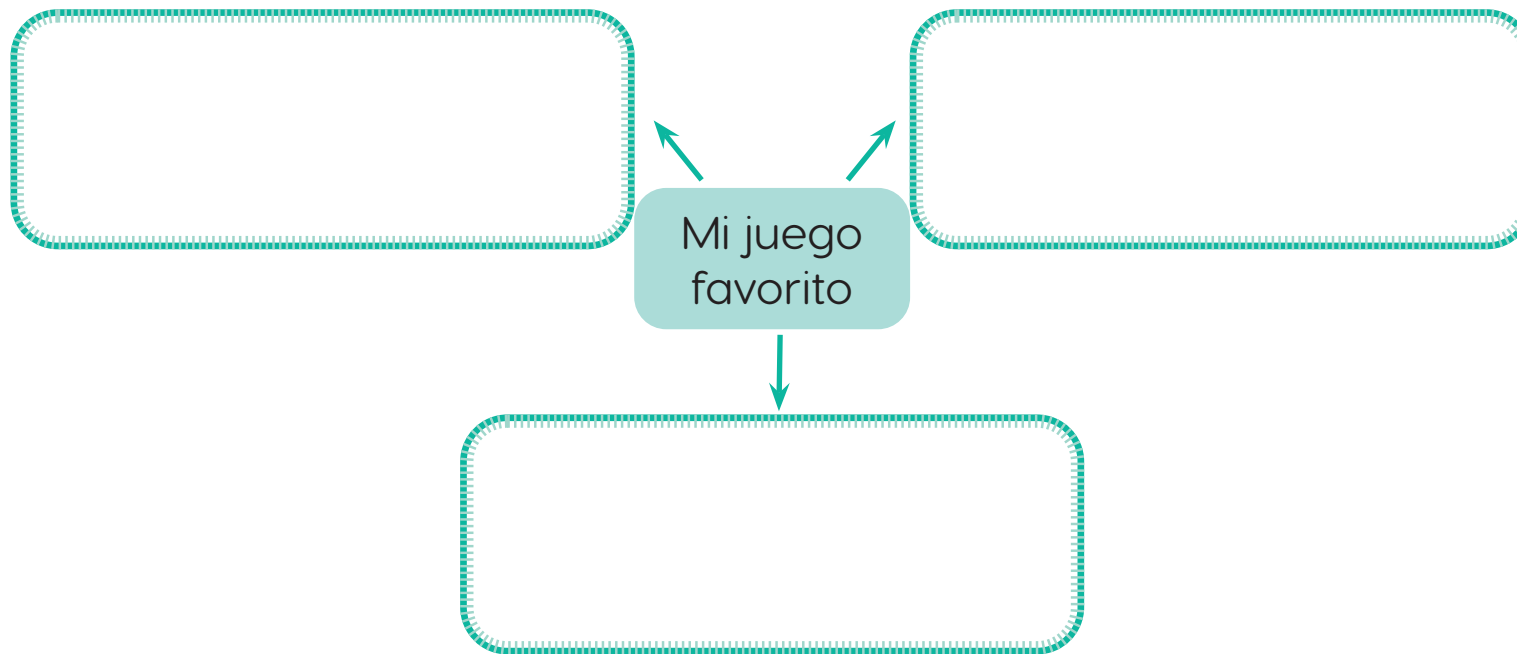
¿Quiénes leerán sus textos?

Para ti, docente

Pide a tus estudiantes que respondan las siguientes preguntas para reflexionar sobre lo trabajado: ¿Mencioné el nombre del juego que me gusta? ¿Explicué por qué me gusta ese juego? ¿Conté cómo se juega en forma ordenada? A partir de las preguntas de la actividad 13, **orienta** el diálogo para planificar el texto.



14. **Completa** el siguiente esquema con los pasos de tu juego favorito.



15. **Forma** el nombre de tu juego favorito con las **LETRAS MÓVILES**. **Cópialo** en este recuadro.

.....

- **Revisa.** ¿Te sobra o falta alguna letra? **Vuelve a ordenar** las letras y **escríbelo** de nuevo.

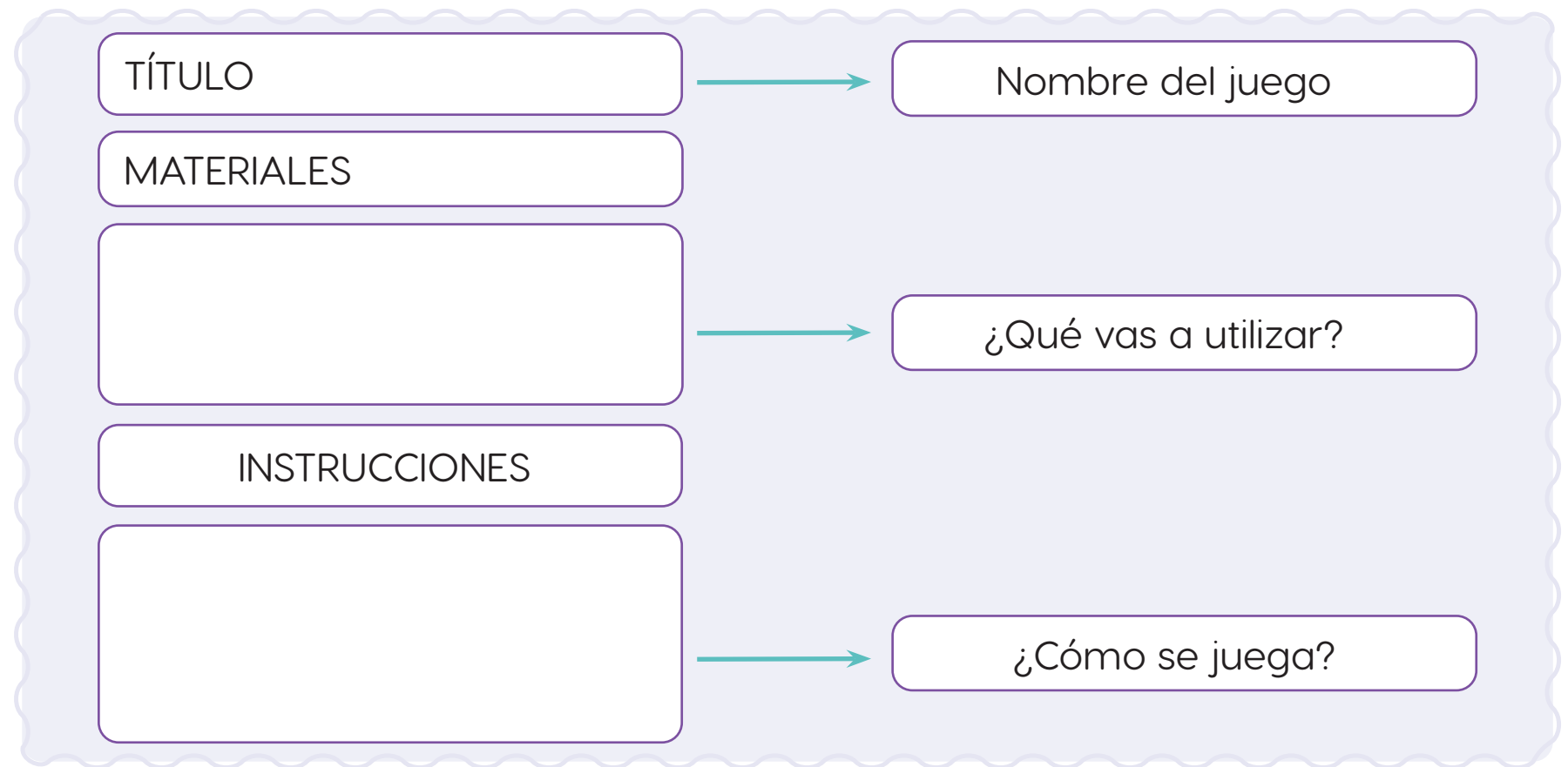
.....

Para ti, docente

Acompaña a tus estudiantes en la escritura de los pasos de su juego favorito. **Asegura** la coherencia entre lo escrito y lo planificado. **Lee** con ellos lo que está escrito, **considera** su nivel de escritura. Si es necesario, **escribe** debajo de sus textos o **bríndales** referentes para mejorar su escritura (palabras que empiezan igual que..).



16. **Escribe** con apoyo la primera versión de tu texto en tu cuaderno. **Ten en cuenta** el siguiente esquema:



En algunos juegos, usamos juguetes. Ahora, vamos a escribir el nombre de nuestro juguete favorito.



Para ti, docente

Considerando el esquema de la actividad 14, **acompañá** la escritura de la primera versión del juego. **Ten en cuenta** el nivel de escritura en el que se encuentra cada uno de tus estudiantes y **retoma** lo trabajado en la escritura de listas de la unidad 2. En esta oportunidad, se espera que en la sección de instrucciones escriban no solo palabras, sino también oraciones breves. **Acompaña** la lectura de lo que han escrito y hazles notar si los enunciados se comprenden y si el juego sigue una secuencia lógica.



17. **Completa.** ¿Qué letras faltan en los siguientes nombres de juguetes?



M ____ Ñ ____ C ____



TR ____ ____ PO



P ____ LOT ____

18. **Relaciona** cada juguete con el nombre que le corresponde y **únelos** con una línea.



- CAMIÓN
- CARRO
- CARRETA



- PELUCHE
- PATINES
- PELOTA



19. **Lee** con apoyo. **Colorea** el recuadro de lo que hiciste.

Relacioné los juguetes con sus nombres.

Escribí el nombre de mi juguete favorito.

Comparé y revisé el nombre que escribí.

En esta unidad, dirás cómo eres. Leerás la descripción de Alonso y descubrirás cómo hace su presentación. Luego, escribirás tu descripción. Exprésate con claridad y espera tu turno para participar.

UNIDAD
7

Decimos cómo somos

Los niños comentan sobre algo nuevo que ha ocurrido en su escuela.



1. **Observa** la imagen y **escucha** la lectura que hace tu profesor.



Para ti, docente

Lee los diálogos de la imagen en voz alta para tus estudiantes y **planteales** las siguientes preguntas para promover el diálogo: ¿Están de acuerdo con lo que dicen los niños? ¿Por qué? ¿Creen que lo que dicen ayudará a que se conozcan mejor? ¿Qué más le preguntarían a un compañero para conocerlo mejor?



2. **Observa** el texto y **comenta**.

- ¿Qué dice el título? ¿Qué dirá Alonso?

3. **Lee** el texto con apoyo de tu profesor.

Esta es la presentación de Alonso, leamos.



Yo soy Alonso

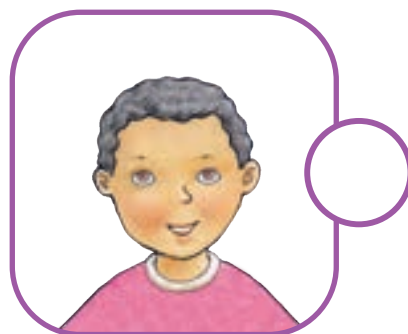
Tengo 7 años.

Mi cabello es ondulado, mi boca es pequeña y mis ojos son de color marrón.

Siempre tengo mis cosas en su lugar. Me gusta ayudar a mi mamá en la cocina y jugar con la pelota.



4. ¿Quién crees que escribió este texto? **Marca** con un ✓.



Para ti, docente

Genera un espacio para que tus estudiantes observen el texto y puedan realizar sus predicciones a partir de las preguntas de la actividad 2. **Lee** el texto en voz alta. **Señala** cada palabra mientras lees. **Invita** a tus estudiantes a seguir la lectura en silencio.



5. **Responde** oralmente las preguntas y **dialoga** con tu compañero.

¿Cómo se llama el niño?

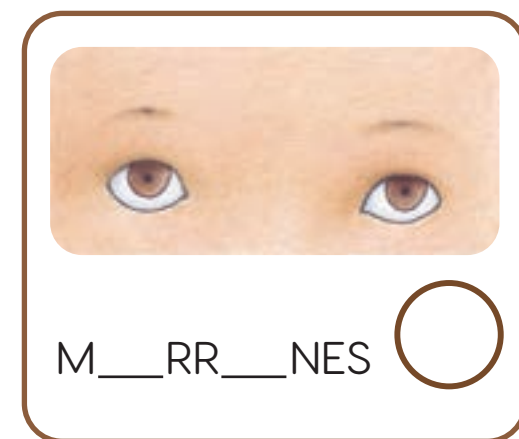
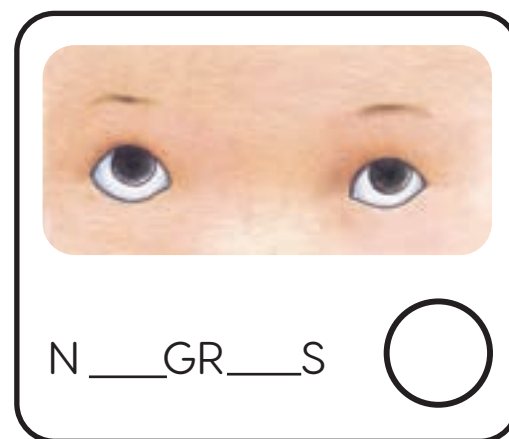
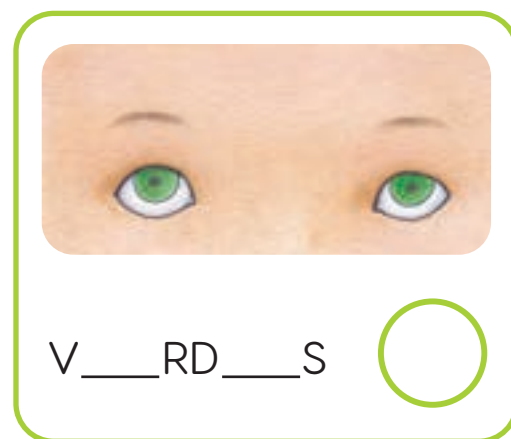
¿Cuántos años tiene?

¿Qué le gusta hacer?



6. **Escribe** las letras que faltan. **Marca** con un ✓ la respuesta.

- ¿De qué color son los ojos de ALONSO?



- Según el texto, ¿cómo es ALONSO? **Colorea** la respuesta.

Ordenado

Descuidado

Desordenado

7. **Forma** con tus **LETRAS MÓVILES** el nombre de ALONSO.

Para ti, docente

Después de la lectura del texto, **plantea** preguntas a tus estudiantes sobre las características de ALONSO. El diálogo les permitirá localizar información y realizar inferencias, con lo cual conocerán más a ALONSO.



8. **Escribe** en el recuadro el nombre que formaste.

9. ¿Qué nombre inicia igual que ALONSO? **Marca** con un ✓.

LOLA

ALONDRA

ÓSCAR

10. **Escribe.** ¿Qué otros nombres o palabras se pueden formar con las letras de ALONSO?

A L O N S O

• OLAS

• _____

• _____

• _____

• _____

Utiliza las letras móviles de ALONSO para armar otros nombres.



11. **Colorea** el recuadro de lo que lograste hacer.

Ubiqué información en el texto.

Expresé cómo es Alonso.

Identifiqué al autor del texto.

Para ti, docente

Plantea la siguiente pregunta a tus estudiantes: ¿Qué nombres inician como ALONSO? **Dales** un tiempo para que lo expresen oralmente. Luego, **pídeles** que en la actividad 9 marquen el nombre que empieza igual que ALONSO. En la actividad 10, **indícales** que formen otros nombres o palabras a partir del nombre ALONSO. **Acompaña** el proceso de evaluación de sus logros.



12. **Pide** que te lean en voz alta lo que dice el niño.



ALONSO hizo su descripción.
¡Ahora, te toca a ti escribir cómo
eres para que tus compañeros te
conozcan más!



13. **Conversen y respondan** estas preguntas.

¿Qué van a
escribir?

¿Para qué la
van a escribir?

¿Con quiénes
la van a
compartir?

14. **Recuerden** cómo hizo ALONSO su presentación. **Relean** su presentación si lo necesitan.



15. **Mírate** en un espejo o **pide** a una persona que observe tus características: cómo son tus ojos, tu nariz, tu estatura; qué te gusta hacer, etc.



16. **Comenta** tus características con un compañero.



17. **Escribe** cómo eres. **Escoge** las palabras que te caracterizan y **escribelas** sobre las líneas:

Estatura: alta, mediana, baja
Contextura: gruesa, delgada, media
Cabello: lacio, ondulado, crespo
Ojos: marrones, negros, verdes

Estatura:

Contextura:

Cabello:

Ojos:

18. **Dibuja** y **escribe** lo que más te gusta hacer.



19. **Conversen.**

- ¿Todos somos iguales? ¿Por qué?
- ¿En qué nos parecemos? ¿En qué nos diferenciamos?



20. **Escribe** cómo eres y qué te gusta.

Yo soy _____

21. **Revisa** lo que has escrito. **Marca** con un ✓.

En mi descripción:	Sí	No
¿Dije cómo soy?		
¿Escribí lo que me gusta?		

Para ti, docente

Acompaña el proceso de escritura. **Asegúrate** de que escriban a partir de las respuestas que dieron en las actividades 17 y 18. **Respetar** la escritura que tiene cada niño. A continuación, **reflexiona** con el grupo sobre lo que escriben y **favorece** su avance en la apropiación del sistema de escritura. **Ten en cuenta** que esta es una ocasión para que “escriban por sí mismos”. **Incentiva** la escritura de oraciones completas. **Lee** con tus estudiantes las oraciones que escriben y, si les falta alguna palabra, **propicia** que completen el texto para que se entienda lo que quieren comunicar.



22. **Escribe** la versión final de tu descripción y **dibújate**.

Yo soy

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



23. Lee solo o con ayuda lo que has escrito en tu descripción.

24. Piensa qué dirás en tu presentación oral.



25. Reúnete con un compañero y **ensayen** su presentación. También puedes ensayar mirándote al espejo.



¿Qué dirás al inicio?

¿Cómo continuarás?

¿Cómo terminarás tu presentación?

¡A presentarnos con nuestros compañeros para conocernos más!



26. Ten en cuenta estas indicaciones durante las presentaciones.

Pide la palabra antes de hablar.

Pronuncia las palabras con claridad.

Escucha con atención a quien hace su presentación.

Para ti, docente

Invita a tus estudiantes a leer y preparar la presentación de sus descripciones. **Diles** que ensayen cómo las van a presentar y que tengan en cuenta las indicaciones de la actividad 26.



27. **Preséntate** tal como lo has ensayado.



Recuerda hablar con claridad y en un tono de voz que todos te puedan escuchar.



28. **Reúnete** con un compañero, **lean** las indicaciones y **marquen** con un ✓.

Al presentarme:	Sí	No
• Dije mi nombre y mi edad.		
• Pronuncié las palabras con claridad.		
Durante una presentación:		
• Escuché con atención a mis compañeros.		



29. **Conversa** con tus compañeros. ¿Cómo se sintieron al presentarse? ¿Por qué?

En esta unidad, elaborarás un afiche con la finalidad de promover el cuidado de los animales. Para lograrlo, identificarás para qué se hace un afiche y cuáles son sus partes.

UNIDAD
8

Leemos y escribimos un afiche

El profesor de primer grado les ha pedido a sus estudiantes que traigan imágenes y fotografías de animales de su comunidad, con el fin de incentivar su protección y cuidado.



1. Observa y lee.

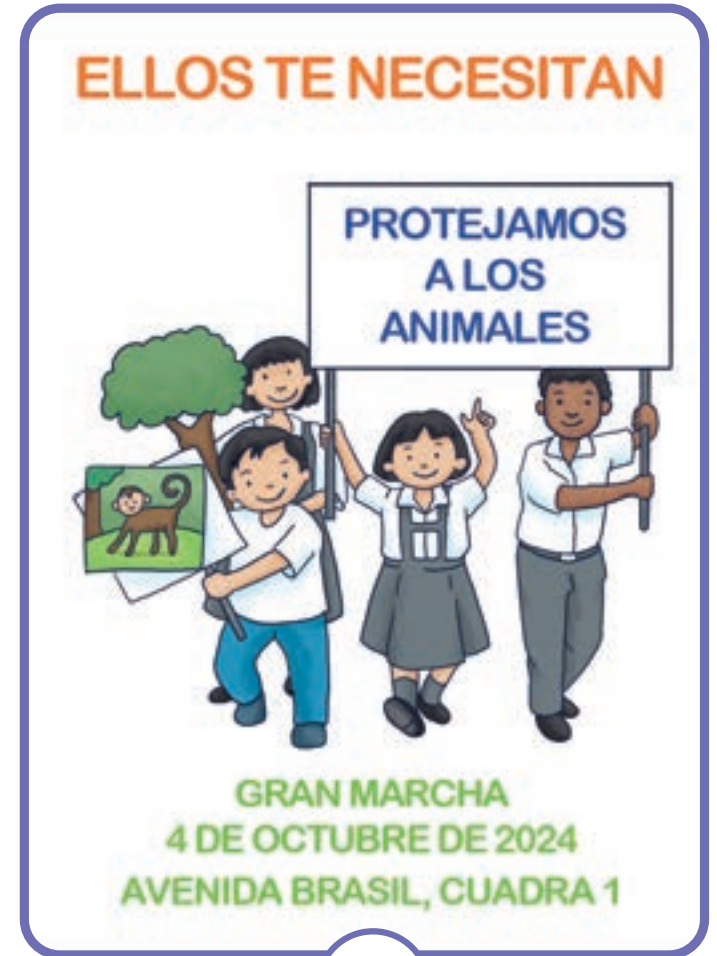
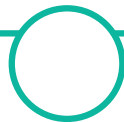
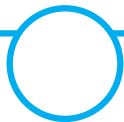
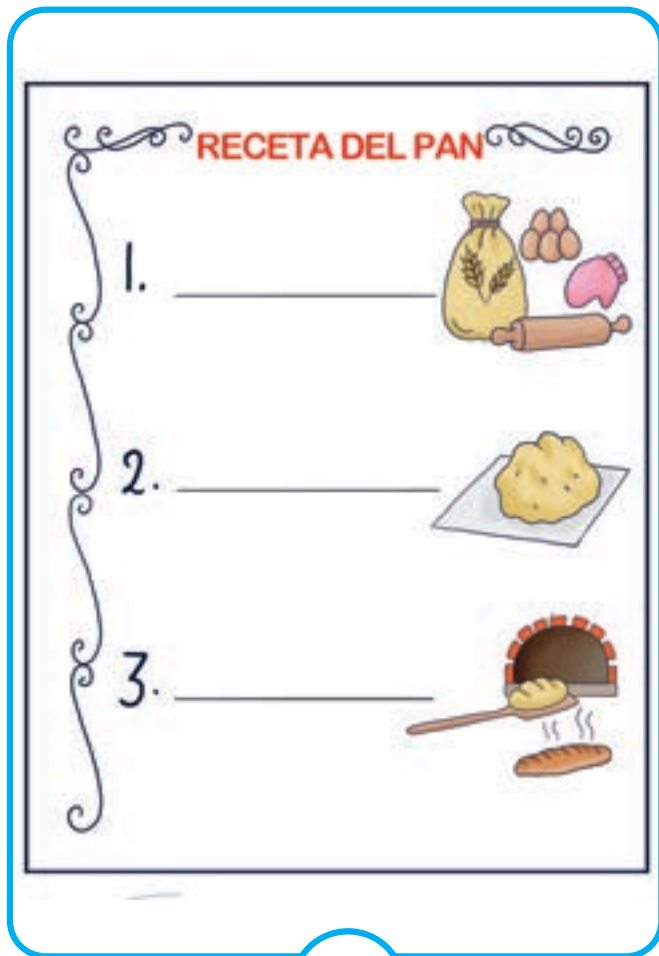


Para ti, docente

Lee en voz alta e invita a tus estudiantes a observar y comentar los diálogos con apoyo de las siguientes preguntas: ¿Qué están haciendo los niños? ¿Sobre qué están conversando? ¿Qué podrían hacer los niños para promover el cuidado de los animales?



2. ¿Cuál de estas imágenes es un afiche? **Marca** con un ✓.



- **Encierra** en un círculo los diferentes tamaños de letras que puedes observar en el afiche. **Usa** diferentes colores.
- ¿Sobre qué crees que trata el afiche? **Comenta** con un compañero.

Para ti, docente

Conversa con tus estudiantes sobre los afiches que circulan en tu comunidad. Por ejemplo, la propaganda de algún evento cultural, una actividad difundida en las postas médicas, entre otros. **Pídeles** que digan cómo son y para qué se usan. Luego, para identificar sus características y diferencias, **promueve** el diálogo sobre los tres textos que aparecen en la actividad 2.

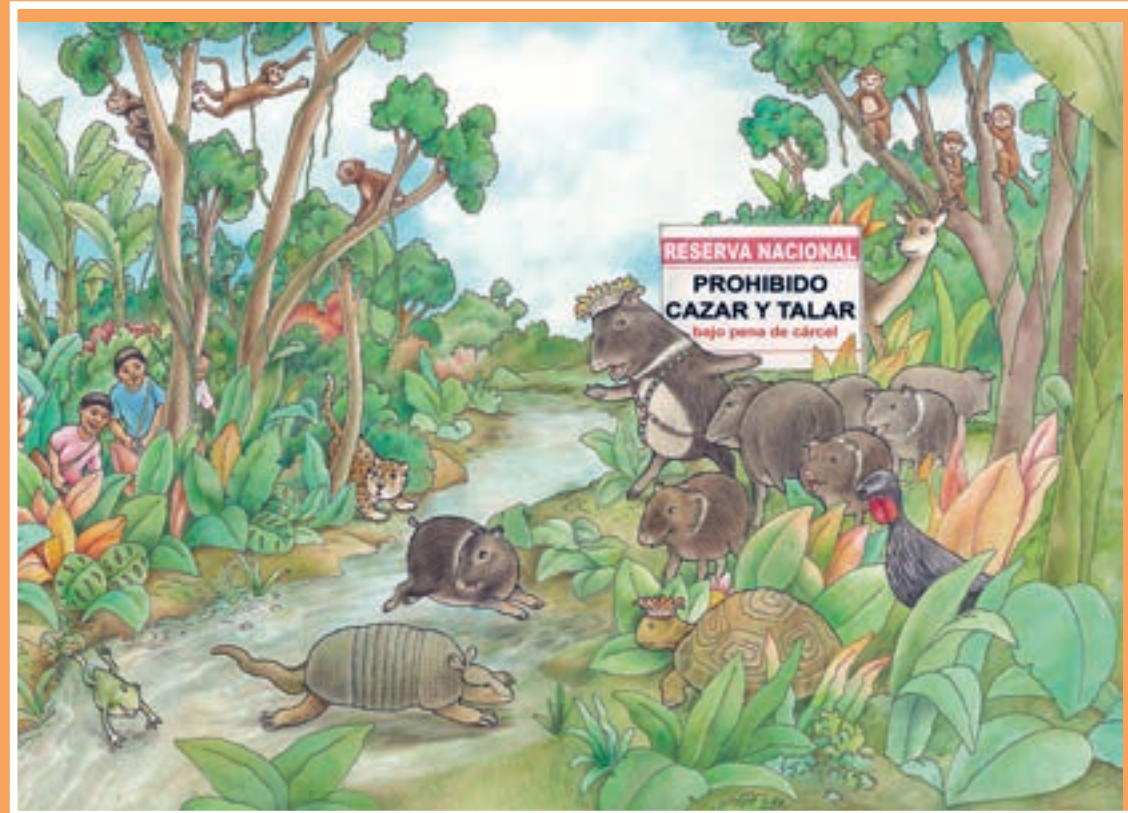


3. **Lean** con apoyo este afiche.

Leamos un afiche.



Respeta su vida



¡Cuida su hábitat!

Niños protectores del ambiente
Región Madre de Dios

Para ti, docente

Invita a tus estudiantes a observar el afiche. Luego, **dialoga** a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué ven? ¿Qué ocurre con los animales? ¿Qué creen que dice el texto? ¿Para qué habrá sido escrito este afiche?

Pide a tus estudiantes que te acompañen en la lectura del afiche y **léelo** en voz alta. **Solicítales** que observen con atención la imagen que se encuentra al centro y que describan el lugar, las personas, los animales, la actitud de las personas y de los animales, el clima, entre otros.



4. **Respondan.** ¿Por qué los animales se escapan a la *RESERVA NACIONAL*?

Porque están buscando alimento.

Porque huyen del peligro y ahí están protegidos.

Porque les gusta caminar en grupo.



5. **Marca** con un ✓ la respuesta correcta.

• ¿A quiénes está dirigido el afiche?

A los animales

A las plantas

A las personas

• ¿Para qué fue escrito el afiche?

Para pedirnos que cortemos los árboles.

Para admirar la naturaleza.

Para pedirnos que cuidemos el hábitat de animales y plantas.

Un afiche puede tener distintos tamaños y colores de letras, e imágenes que permitan captar la atención de los lectores.

• **Observa** la imagen del afiche. ¿Para qué se habrán colocado a los animales en esta situación?

Para ayudarnos a entender el mensaje del afiche.

Para saber cómo son los animales de la selva.

Para aprender sobre los animales.



Para ti, docente

Dialoga con tus estudiantes para que establezcan la relación que existe entre el cartel que dice *RESERVA NACIONAL* y la actitud de los animales (temerosa, se ocultan). **Enséñales** a buscar pistas para identificar al destinatario del texto. Por ejemplo, identificar los mensajes del afiche: "Respeto su vida" y "Cuida su hábitat", y preguntarse para quién es el mensaje. Con respecto a la pregunta *¿Para qué fue escrito el afiche?*, **hazles notar** que se hizo para tratar de convencer a las personas de que cuiden a los animales de la selva.



6. **Relaciona** cada animal con su nombre y **únelos** con una línea.



RANA

MONO

ARMADILLO

GUACAMAYO

7. Las palabras se desordenaron. **Ordena** las y **descubre** de qué animal se trata.

LETRAS MÓVILES

O N M O →

A R N A →

T R O U T A G →



8. **Ordena** las palabras y **escribe**.

SALTA RANA LA



ES MONO PEQUEÑO EL



PLUMAJE ES COLORIDO DEL
GUACAMAYO EL



9. **Elige** un animal de tu comunidad, también lo puedes elegir de la página 111 de tu cuadernillo. **Pégalo** en una hoja y **muéstralo** a tus compañeros. **Dialoguen** a partir de la siguiente pregunta: ¿Qué debemos hacer para cuidarlo?

10. **Piensa** en lo que lograste hacer y **colorea** los recuadros.

Ubiqué información
en el afiche.

Entendí para qué se
elabora un afiche.

Aprendí que un afiche
utiliza imágenes y
distintos tipos de letras.



11. **Organicen** con su profesor su participación en el diálogo.

- **¿Sobre qué van a dialogar?** Sobre el cuidado de los animales.
- **¿Para qué van a dialogar?** Para compartir cómo cuidar y proteger al animal elegido.

Es momento de realizar un diálogo. Comparte sobre el cuidado o protección del animal que elegiste.



12. Al participar en el diálogo, **ten en cuenta** lo siguiente:

Al momento de presentar:	Al momento de escuchar:
<ul style="list-style-type: none"> • Usa la información que investigaste en tu presentación. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Formula preguntas al que está presentando. •



13. **Participa** en el diálogo. **Explica** por qué debemos cuidar y respetar la vida del animal que elegiste.

14. **Revisa** tu participación en el diálogo. Luego, **marca** con un ✓.

Expresé mis ideas a favor del cuidado del animal que elegí.

Hice preguntas a los demás participantes.

Escuché a mis compañeros.

Para ti, docente

Dialoga con tus estudiantes sobre el cuidado y respeto de la vida de los animales. Para reflexionar sobre cómo actuar en su defensa, **plántales** las siguientes preguntas: ¿Sobre qué van a dialogar? ¿Para qué dialogarán? **Acompaña** la revisión y registro de su participación.



Ahora, elaboremos un afiche pidiendo a nuestra comunidad que cuiden a los animales y su hábitat.



15. **Observen** y **lean** con apoyo el afiche.

Los afiches usan imágenes para ayudarnos a entender el mensaje.



**Sanitos y felices con
SUS VACUNAS**

Las vacunas son seguras y gratuitas.

Pon a tus hijos las vacunas y refuerzos a la edad que les corresponde.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN
27 y 30 de diciembre de 2022

Centro de Salud Hampiwasi

ESLOGAN

IMAGEN

DATOS



16. Planifiquen su afiche y **escriban** como saben hacerlo.

¿Qué texto van a escribir?

¿Para qué lo van a escribir?

¿Para quiénes lo van a escribir?

¿Qué eslogan van a escribir?

¿Cómo lo piensan ilustrar?



17. Elaboren la primera versión de su afiche, **pidan** apoyo si lo necesitan.

Recuerda que el eslogan es una frase corta.



Para ti, docente

Orienta la planificación del afiche. **Invita** a tus estudiantes a responder las preguntas de la actividad 16. **Recomiéndales** que, al escribir su eslogan, utilicen una frase corta que llame la atención y que exprese lo que quieren lograr con su afiche. **Pídeles** que expresen qué imágenes o dibujos le pondrán para ilustrarlo y cómo los conseguirán. Luego, **solicítales** que elaboren en su cuaderno el primer borrador de sus afiches.



18. Revisen lo que han escrito. **Marquen** con un ✓ según corresponda.

En su afiche:	Sí	No
¿El mensaje es breve?		
¿La frase o eslogan se entiende?		
¿Utilizaron diferentes tamaños y tipos de letras?		
¿Acompañaron el mensaje con una imagen relacionada con el tema?		

19. Busquen un papelógrafo y **escriban** la versión final de su afiche.

20. Organicen los afiches y **colóquenlos** fuera de la escuela, en lugares visibles, para que todos participen en el cuidado de los animales.



Reflexionen con su equipo.
¿Creen que sus afiches convencerán a las personas de cuidar a los animales de su comunidad? ¿Por qué?



**Para leer y
disfrutar con
el lenguaje**

Leemos poemas

Vistiendo y desvistiendo a los días

Al Lunes le quito la capa
que al Martes no se la pude poner,
al Miércoles le doy los zapatos
que el Jueves los usa al revés.

Al Viernes le pongo sombrero
que el Sábado no quiere llevar,
y al Domingo lo visto de gala
con capa, zapatos y sombrero a la vez.

Cerna Guardia, R. (2015). Vistiendo y desvistiendo a los días. En *Antología de poesía para niños y niñas* (pp. 12-13). Ministerio de Educación.

Niñas y niños

Hay niñas y niños
traviesos y hermosos,
tímidos y alegres,
libres y gozosos.
Merecen cariño,
merecen amor,
merecen que hagamos
un mundo mejor.

Texto adaptado de Katia Ruiz



Ministerio de Educación. (2013). *Letras y colores desde el Perú* [Módulos de lectura del III ciclo].

Retahílas



Zapatito roto,
cámbialo por otro
porque tu zapato
está muy roto.

Tradición popular



Aserrín, aserrán,
los maderos de San Juan.
Piden pan, no les dan.
Piden queso, menos eso.
Piden mantequilla
y les dan tortilla.
Piden ají, eso sí.

Tradición popular



Periquito, el bandolero,
se metió en un sombrero.
El sombrero era de paja,
se metió en una caja.
La caja era de cartón,
se metió en un cajón.
El cajón era de pino,
se metió en un pepino.
El pepino maduró
y Periquito se escapó.

Retahíla popular



Pregones

¡Pasteles calientitos,
hoy no podían faltar!
¡Pa' los mozos y mocitas
que hoy han venido a festejar!



Tradición popular

¡Tamales, tamalitos
compre caserita!
¡Calientes y sabrositos,
de cerdo o de pollo,
para chuparse los dedos!



Tradición popular



Yo juego limpio en la arena

PERÚ
Ministerio del Ambiente

No arrojes ni entierres residuos en la arena
Alejo el Cangrejo

LANZAMIENTO
30
de enero

REeduca
inspiró el cambio

MINAM. (2014). *Yo juego limpio en la arena*. <https://www.minam.gob.reeduca/reeduca-playa-2015/afiches-de-personajes/>

YO ME CEPILLO LOS DIENTES
¡CUIDANDO TUS DIENTES, CUIDAS TU SALUD!

Segunda campaña mayo 2023

Cepilla tus dientes tres veces al día.

Cambia tu cepillo cada tres meses.

Centro de Salud La Perla

Kusi

Mi alpaca Kusi vive conmigo y mi familia en los Andes. Se alimenta del pasto que crece en la puna.

Es hermosa y su lana es de color blanco. Tiene cuatro patas, una cola corta y un cuello largo.



La lana de la alpaca es suavcita y abrigadora. Por eso, es apreciada por muchas personas en el mundo.

Cada cierto tiempo cortamos su lana para tejer mantas, chompas, ponchos y medias. De esta manera, Kusi ayuda mucho a mi familia.



Ministerio de Educación. (2016). *Comunicación 1* [Cuaderno de trabajo. Primaria].

Bolitas dulces

Ingredientes

- 1 cucharada de miel de abeja
- 3 cucharadas de avena cruda
- ½ vaso de agua
- 1 cucharada de aceite vegetal
- ½ manzana rallada
- 1 fruta fresca

Preparación

1. Mezcla la miel con el aceite en un plato.



2. Agrega la avena y el agua. Mueve hasta que se forme una masa.



3. Forma bolitas con la masa. Usa las palmas de tus manos.



4. Coloca manzana rallada y trocitos de fruta encima de cada bolita.




¡A preparar la receta!

Plantas que curan

¿Sabías que en el Perú crecen muchas variedades de plantas que se utilizan para cuidar la salud?

Estas son algunas de ellas:

Planta	Propiedad	Imagen
Muña	Calma el dolor de estómago.	
Sauco	Su hoja desinflama la boca y la garganta.	
Llantén	Sirve para desinflamar cuando nos golpeamos.	
Ojé	Sirve como purgante y para el dolor de muelas.	
Maca	Se usa para evitar o tratar la anemia por su alto contenido en hierro.	

Si cinco plantas pueden aliviar o curar varios males, ¿te imaginas cuántas enfermedades se pueden curar con todas las plantas que tenemos?



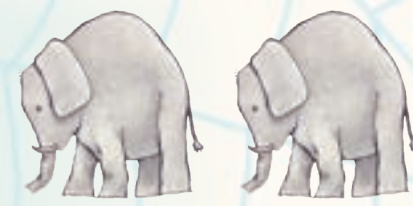
Un elefante



Un elefante se balanceaba sobre la tela de una araña, como veía que resistía fue a buscar a otro elefante.



Dos elefantes se balanceaban sobre la tela de una araña, como veían que resistía fueron a buscar a otro elefante.



Tres elefantes se balanceaban sobre la tela de una araña, como veían que resistía fueron a buscar a otro elefante...



Canción popular

¡Busco a Chalay!

Se perdió el jueves 11 de marzo en el parque Huáscar.

Es pequeña, de color blanco con manchitas marrones.

Avisar al **443 5841** y preguntar por Jacinto.



Festival de títeres "De trapo y papel"



Lugar:
IE 64253

Fecha:
9 de junio

Hora:
3 de la tarde



Á	É	Í	Ó	Ú	B	C
A	E	I	O	U	B	C
A	E	I	O	U	B	C
A	E	I	O	U	B	C
A	E	I	O	U	B	C





A

A

A

A

A

A

E

E

E

E

E

E

I

I

I

I

I

I

O

O

O

O

O

O

U

U

U

U

U

U

B

B

B

B

B

B

C

C

C

C

C

C





D	D	D	F	F	F	H	H	H	J	J	J	L	L	L	M	M	N
D	D	D	F	F	F	H	H	H	J	J	J	L	L	L	M	M	N
D	D	D	F	F	F	H	H	H	J	J	J	L	L	L	M	M	N
D	D	D	F	F	F	H	H	H	J	J	J	L	L	L	M	M	N





F

F

D

D

D

D

G

G

G

G

F

F

J

J

H

H

H

H

L

K

K

K

J

J

L

L

L

L

L

L

M

M

M

M

M

M

N

N

N

N

N

N





N	P	Q	R	S	T	V	Y
P	Q	R	S	T	W	X	Y
P	Q	R	S	T	W	X	Z
P	Q	R	S	T	V	X	Z
P	Q	R	S	T	V	X	C
P	R	S	T	V	X	C	





P

P

P

P

P

Ñ

R

R

Q

Q

Q

Q

S

S

R

R

R

R

T

T

T

S

S

S

V

V

V

T

T

T

X

X

X

W

W

V

C

C

Z

Z

Y

Y



RECORTABLES: TARJETAS LÉXICAS

RATÓN

LUNA

SOL

CAMPANA

PATO

PERRO

ESPEJO

TUNA

FOCA

GIRASOL

CAJÓN

ANILLO

ZAPATO

CONEJO

BOCA

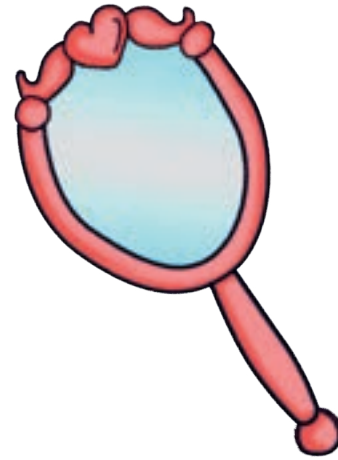
MARTILLO

VENTANA

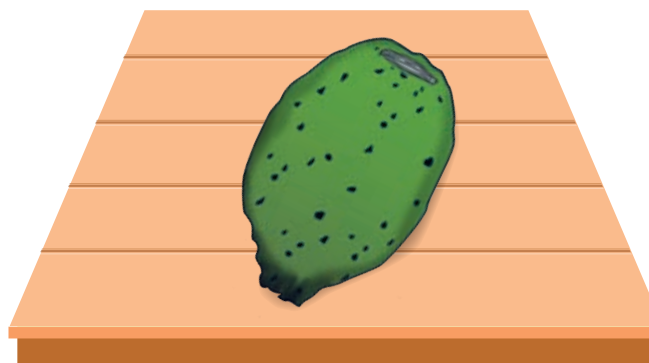
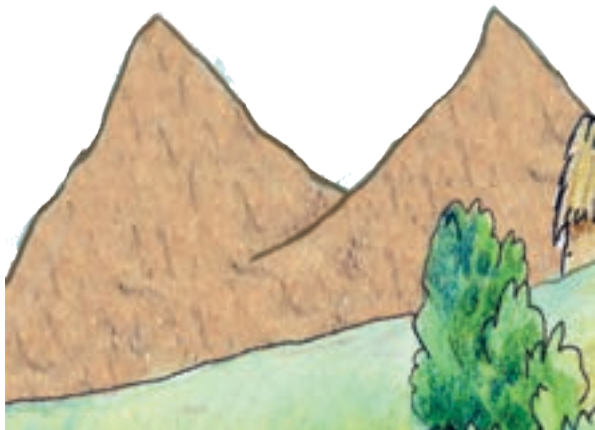
CERRO



RECORTABLES: TARJETAS DE IMÁGENES PARA HACER RIMAS



RECORTABLES: TARJETAS DE IMÁGENES PARA HACER RIMAS



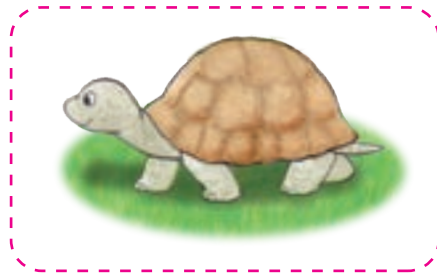
RECORTABLES: Secuencia de juegos



RECORTABLES: Juegos para elegir



RECORTABLES: PERSONAJES DEL CUENTO



RECORTABLES: ELEGIR UN ANIMAL

